



## **FUNDACIÓN AMANECER ESAL**

Estados Financieros - 31 de diciembre de 2023 con cifras comparativas  
a 31 de diciembre de 2022



## Contenido

Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral	4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Cambios en el Fondo Social	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Nota. 1 Políticas contables significativas	8
Bases de preparación	8
Nota. 2 Juicios, estimaciones y supuestos contables	18
Nota. 3 Ingresos de actividades ordinarias	21
Nota. 4 Otros ingresos - Otros	22
Nota. 5 Gastos y actividades ordinarias	23
Nota. 6 Costos	25
Nota. 7 Efectivo y equivalentes al efectivo	26
Nota. 8 Activos corrientes: Cartera de créditos	27
Nota. 9 Cuentas por cobrar	30
Nota. 10 Propiedades y equipos	32
Nota. 11 Propiedades de inversión	33
Nota. 12 Inversiones	34
Nota. 13 Gastos Pagados por Anticipado	35
Nota. 14 Créditos De Bancos Y Otras Obligaciones	36
Nota. 15 Cuentas por Pagar y otros	39
Nota. 16 Impuestos	42
Nota. 17 Otros Pasivos	44
Nota. 18 Beneficios a Empleados	45
Nota. 19 Fondo Social Agotable	45
Nota. 20 Fondo Social	46
Nota 21. Negocios conjuntos: Participación en operaciones conjuntas	48
Nota. 22: Deterioro cuenta por cobrar a vinculados económicos	50
Nota 23. Acontecimientos posteriores al período del que se informa	51
Nota 24. Eventos subsecuentes	51
Nota 25. Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad	52
Nota 26. Transacciones con partes relacionadas	52
Nota 27. Aprobación de Estados Financieros	53



## Información General

La Fundación Amanecer es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, reconocida mediante la providencia administrativa No.0000039 del 27 de octubre de 1994. Está inscrita en la Cámara de Comercio de Casanare bajo el número: 00000166 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Su sede principal se encuentra en la ciudad de Yopal, Casanare.

El objetivo principal de la fundación es promover la transformación social en la región que comprende la cuenca hidrográfica del río Orinoco en Colombia, la cual abarca los departamentos de Arauca, Casanare, Meta, Vichada y parte de Guaviare, Guainía, Cundinamarca y Boyacá, impulsando programas de desarrollo humano, productivo y de protección ambiental. La entidad desarrolla sus programas evitando el paternalismo y la dependencia, y fomentando la participación de la comunidad en la solución de sus propios problemas y en la apropiación colectiva de valores ciudadanos y ambientales.

La Fundación Amanecer tiene una presencia significativa en Colombia con oficinas en varios departamentos y municipios, mencionados a continuación:

- Departamento de Casanare: Yopal, Paz de Ariporo, Aguazul, Tauramena, Monterrey, Villanueva
- Departamento del Meta: Villavicencio, Cumaral, Acacias, Granada
- Departamento de Boyacá: Sogamoso, Duitama, Tunja, Guateque
- Departamento de Arauca: Tame, Saravena, Arauca
- Departamento del Guaviare: San José del Guaviare
- Departamento del Vichada: Puerto Carreño

Esto demuestra el compromiso de la fundación para promover la transformación social y el desarrollo en estas regiones.

## **Domicilio principal:**

Sede principal: Calle 24 No. 20A – 27, Yopal  
PBX: (8) 6358900 – (323) 5996535

Los Estados Financieros fueron aprobados para su emisión por la Asamblea General, y revisados por la Revisoría Fiscal el 04 de marzo de 2024.

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A la Asamblea General de Fundación Amanecer Sin Ánimo de Lucro

### **INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de **FUNDACIÓN AMANECER** los cuales comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, el resultado individual de sus operaciones, los cambios en el fondo social y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de Fundación Amanecer, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros y he cumplido con mis demás responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

#### **Párrafo de énfasis**

Sin modificar mi opinión sobre los estados financieros adjuntos, llamo la atención en el siguiente aspecto:

#### **Recuperación de provisiones de cartera**

Como se detalla en las Notas 3 (inciso "a") y 4 (inciso "a") a los estados financieros, FUNDACIÓN AMANECER presenta al 31 de diciembre de 2023 un ingreso por recuperación de deterioro y de capital castigado por MCOP\$664.006 y MCOP \$1.480.218 respectivamente. En el mes de agosto de 2023, la entidad implementó una

nueva metodología para calcular el deterioro de la cartera, empleando su propio modelo de pérdida esperada, este enfoque se fundamenta en el análisis matemático y estadístico de variables que tienen la capacidad de prever las pérdidas y el deterioro de la cartera, los efectos de esta valuación serán evaluados en periodos futuros.

### **Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)., Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Fundación Amanecer.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza de que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría; Asimismo:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los responsables del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe del 15 de marzo de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, realice procedimientos de auditoría y con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2023, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Directiva y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.



**EVELYN MAGALY RINCON PARRA**

Revisor Fiscal Principal

Tarjeta Profesional No. 186249 - T

Miembro de MOORE ASSURANCE S.AS.

Carrera 7 N° 71-52, Of. 1502 Torre B. Edificio Los Venados.

23 de febrero de 2024

FUNDACIÓN AMANECER  
Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Expresado en miles pesos colombianos)



	Nota	2023	2022	Variación	
<b>Ingresos</b>					
Total, Ingresos Ordinarios	3	27.622.449	17.959.914	9.662.535	54%
Total, Costos	6	-3.282.057	-612.963	-2.669.094	435%
<b>Excedente Bruto</b>		<u>24.340.392</u>	<u>17.346.951</u>	<u>6.993.441</u>	<u>40%</u>
<b>Otros Ingresos</b>					
Otros ingresos	4	2.462.917	1.890.001	572.916	30%
Ingresos por diferencia en cambio	4	<u>305.382</u>		<u>305.382</u>	<u>100%</u>
<b>Total Otros Ingresos</b>		<u>2.768.299</u>	<u>1.890.001</u>	<u>878.298</u>	<u>46%</u>
<b>Gastos</b>					
Gastos administrativos	5	-22.158.490	-14.674.153	-7.484.337	51%
Otros gastos	5	-2.819.354	-1.648.558	-1.170.795	71%
Gastos financieros	5	-321.766	-259.341	-62.424	24%
Gastos por diferencia en cambio	5	<u>-3.495</u>	<u>-798</u>	<u>-2.697</u>	<u>100%</u>
<b>Total Gastos</b>		<u>-25.303.105</u>	<u>-16.582.850</u>	<u>-8.720.255</u>	<u>53%</u>
Impuesto De Renta	5	<u>-59.559</u>	<u>-44.987</u>	<u>-14.572</u>	<u>32%</u>
		<u>-59.559</u>	<u>-44.987</u>	<u>-14.572</u>	<u>32%</u>
<b>Excedente Del Ejercicio Corriente</b>		1.746.027	2.609.115	-863.088	-33%
Gastos por ejecuciones en Actividades Meritorias	5	-1.754.226	-2.247.823	493.597	-22%
<b>Deficit / Excedente Despues de Ejecuciones</b>		<u>-8.199</u>	<u>361.292</u>	<u>-369.491</u>	<u>-102%</u>
<b>Otro Excedente Integral</b>					
Valoración Inversiones	20	6.136	2.572	3.565	139%
Valoración Propiedad y Equipos	20	<u>8.188</u>	<u>16.650</u>	<u>-8.461</u>	<u>-51%</u>
<b>Total Otro Resultado Integral</b>		<u>14.324</u>	<u>19.222</u>	<u>-4.898</u>	<u>-25%</u>
<b>Excedente Resultado Integral Total Del Periodo</b>		<u>6.125</u>	<u>380.514</u>	<u>-374.389</u>	<u>-98%</u>

CÉSAR IVÁN VELOSA Poveda  
Director General

AIDA ESPERANZA SANCHEZ BELTRAN

Contador  
T.P 187.920 - T

En representación de la firma  
RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S

EVELYN MAGALY RINCON PARRA

Revisor Fiscal  
TP 186249-T

Designado por Moore Assurance S.A.S.  
Ver Opinión Adjunta

	Nota	2023	2022	Variación	
<b>Activos</b>					
<b>Activos Corrientes</b>					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	7	2.710.238	2.831.451	-121.213	-4%
Cartera de Crédito	8	39.524.176	32.255.172	7.269.004	23%
Cuentas por Cobrar	9	7.386.617	2.153.773	5.232.844	243%
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>49.621.031</b>	<b>37.240.396</b>	<b>12.380.635</b>	<b>33%</b>
<b>Activos no Corrientes</b>					
Cartera de Crédito	8	24.697.471	20.556.248	4.141.223	20%
Propiedades y Equipo	10	3.527.800	3.489.491	38.309	1%
Propiedad de Inversión	11	85.040	81.870	3.170	4%
Inversiones	12	1.197.047	579.594	617.453	107%
Gastos Pagados por Anticipado	13	370.176	391.143	-20.967	-5%
<b>Total activo no corriente</b>		<b>29.877.534</b>	<b>25.098.346</b>	<b>4.779.188</b>	<b>19%</b>
<b>Total activos</b>		<b>79.498.565</b>	<b>62.338.742</b>	<b>17.159.823</b>	<b>28%</b>
<b>Pasivos</b>					
<b>Pasivos Corrientes</b>					
Creditos de Bancos y Otras Obligaciones	14	9.711.347	183.586	9.527.761	5190%
Cuentas por Pagar	15	3.132.073	1.177.462	1.954.611	166%
Impuestos	16	570.972	238.938	332.034	139%
Otros Pasivos	17	1.159.570	1.302.855	-143.285	-11%
Beneficios a empleados	18	1.082.076	841.875	240.201	29%
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>15.656.038</b>	<b>3.744.716</b>	<b>11.911.322</b>	<b>318%</b>
<b>Pasivos no corriente</b>					
Creditos de Bancos y Otras Obligaciones	14	16.752.733	11.541.525	5.211.208	45%
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>16.752.733</b>	<b>11.541.525</b>	<b>5.211.208</b>	<b>45%</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>32.408.771</b>	<b>15.286.241</b>	<b>17.122.530</b>	<b>112%</b>
<b>Fondo Social</b>					
Capital	20	3.728.613	3.709.390	19.223	1%
Fondo de Crédito	20	3.496.408	3.496.408	0	0%
Otras Reservas	20	34.514.502	33.842.198	672.304	2%
Reservas de Inversión Social	20	1.887.316	1.673.564	213.752	13%
Efecto de Aplicación NIIF Primera Vez	20	1.702.604	1.702.604	0	0%
Excedente del Ejercicio Corriente	20	1.746.027	2.609.115	-863.088	-33%
Otro Excedente Integral	20	14.324	19.222	-4.898	-25%
<b>Total Fondo Social</b>		<b>47.089.794</b>	<b>47.052.501</b>	<b>37.293</b>	<b>0%</b>
<b>Total pasivos + Patrimonio</b>		<b>79.498.565</b>	<b>62.338.742</b>	<b>17.159.823</b>	<b>28%</b>

CÉSAR IVÁN VELOSA ROVEDA  
 Director General

AIDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN

Contador

T.P 187.920 - T

En representación de la firma  
 RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S

EVELYN MAGALY RINCON PARRA

Revisor Fiscal

TP 186249-T

Designado por Moore Assurance S.A.S.

Ver Opinión Adjunta

Fundación Amanecer  
 Estado de Flujo de Efectivo  
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Cifras en miles de pesos colombianos)



	2023	2022
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Excedente Del Ejercicio Corriente	1.746.027	2.609.115
<i>Ajustes para conciliar el excedente del periodo:</i>		
Depreciación	196.216	137.514
Deterioro de cartera	5.090.472	2.185.471
Provisión impuesto de renta	59.559	44.987
Diferencia en cambio no realizada	-283.520	0
Amortización gastos pagados por anticipado	99.395	79.967
Amortización seguros	68.593	47.035
<b>Total ajustes para conciliar el excedente</b>	<b>5.260.715</b>	<b>2.494.973</b>

<i>Cambios en los activos y pasivos que utilizaron efectivo</i>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-5.232.844	1.003.482
Cartera de crédito	-16.500.698	-16.087.637
Gastos pagados por anticipado	-147.021	-81.056
Cuentas por pagar	1.954.611	-547.839
Impuestos	272.475	-294.523
Beneficios a empleados	240.201	128.975
Fondo social agotable	0	-8.998
Otros pasivos no financieros	-143.285	507.545
Ejecuciones actividades meritorias	-1.754.226	-2.247.823
<b>Efectivo neto por las actividades de operación</b>	<b>-14.314.046</b>	<b>-12.523.786</b>

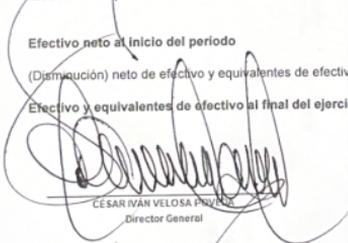
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
Inversiones	-586.286	-250.301
Compra de propiedad planta y equipo	-223.371	-244.982
<b>Efectivo neto por las actividades de inversión</b>	<b>-809.657</b>	<b>-495.283</b>

<b>Flujos de efectivo por actividades de Financiación</b>		
Incrém. (dismin.) en obligaciones corto plazo y largo plazo	15.002.489	11.674.300
<b>Efectivo neto por las actividades de financiación</b>	<b>15.002.489</b>	<b>11.674.300</b>

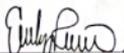
<b>Efectivo neto al inicio del periodo</b>	<b>2.831.452</b>	<b>4.176.221</b>
--	------------------	------------------

(Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-121.215	-1.344.769
---	----------	------------

<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>2.710.238</b>	<b>2.831.452</b>
---	------------------	------------------

  
 CÉSAR IVÁN VELOSA PRIETO  
 Director General

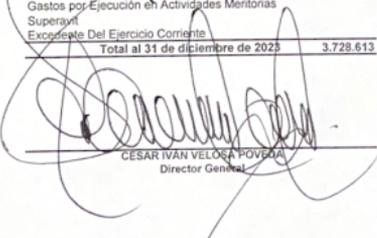
  
 AIDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN  
 Contador  
 T.P. 187.920 - T  
 En representación de la firma

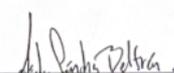
  
 EVELYN MARJALY RINCÓN PARRA  
 Revisor Fiscal  
 TP 188249-T  
 Destinado por Moore Assurance S.A.S.

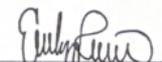
Fundación Amanecer  
 Estado de Cambios en el Fondo Social  
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Expresado en miles pesos colombianos)



	Capital	Fondo de crédito	Otras Reservas	Reservas De Reversión Social	Efecto aplicación NIIF por primera vez	Excedente Del Ejercicio Corriente	Otro Excedente Integral	Total Fondo Social
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2021</b>	<b>3.695.308</b>	<b>3.496.408</b>	<b>33.842.198</b>	<b>1.021.614</b>	<b>1.702.604</b>	<b>2.899.772</b>	<b>114.083</b>	<b>46.671.987</b>
Aplicación de Excedente				2.899.772		-2.899.772		
Otro Excedente Integral	114.083						-114.083	
Valoración de inversiones							2.572	2.572
Valoración de la propiedad, Planta y Equipo							16.650	16.650
Valoración Intangible Metodología O.C Tip-E							-	-
Reservas de Inversión Social							-	-
Gastos por Ejecución en Actividades Meritorias				-2.247.823				-2.247.823
Superavit								-
Excedente Del Ejercicio Corriente						2.609.115		2.609.115
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>3.709.390</b>	<b>3.496.408</b>	<b>33.842.198</b>	<b>1.673.564</b>	<b>1.702.604</b>	<b>2.609.115</b>	<b>19.222</b>	<b>47.052.501</b>
Aplicación de Excedente			672.303.928	1.936.811		-2.609.115		
Otro Excedente Integral	19.222						-19.222	0
Valoración de inversiones							6.136	6.136
Valoración de la propiedad, Planta y Equipo							8.188	8.188
Reservas de Inversión Social				31.167				31.167
Gastos por Ejecución en Actividades Meritorias				-1.754.226				-1.754.226
Superavit								-
Excedente Del Ejercicio Corriente						1.746.027		1.746.027
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.728.613</b>	<b>3.496.408</b>	<b>34.514.502</b>	<b>1.887.316</b>	<b>1.702.604</b>	<b>1.746.027</b>	<b>14.324</b>	<b>47.089.794</b>

  
 CESAR IVAN VELOSA POVODA  
 Director General

  
 AIDA COPENANZA SANCHEZ BELTRAN  
 Contador Público  
 T.P 187.920 - T  
 En representación de la firma  
 RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S

  
 EVELYN MASALY RINCON PARRA  
 Revisor Fiscal  
 TP 186249-T  
 Designado por Moore Assurance S.A.S  
 Ver Opinión Adjunta



## **Nota. 1 Políticas contables significativas**

A continuación, se detallan las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado consistentemente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario,

En la aplicación de las políticas contables, que se describen en la Nota - 2, la Administración hace juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Las políticas contables, que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en el decreto 3022 de 2013 y sus posteriores modificaciones, registradas en nuestro sistema de gestión de calidad en documentos controlados.

### **Normas e interpretaciones contables nuevas o modificadas adoptadas**

La Fundación ha adoptado todas las Normas e Interpretaciones de Contabilidad nuevas o modificadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ('IASB') que son obligatorias para el período de presentación de informes actual.

Cualquier norma o interpretación de contabilidad nueva o modificada que aún no sea obligatoria no se ha adoptado anticipadamente.

## **Bases de preparación**

### **1.1 Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros de Fundación Amanece ESAL, se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera – NCIF aceptadas en Colombia, las cuales para el grupo 2, se basaron en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB por sus siglas en inglés) y en su versión año 2015, las cuales fueron adoptadas en Colombia a través de la ley 1314 de 2009 y decreto reglamentario 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 1670 de diciembre 09 de 2021, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los Estados Financieros.

Cualquier norma o interpretación de contabilidad nueva o modificada que aún no sea obligatoria no se ha adoptado anticipadamente.

Estos estados financieros con propósito general han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ('NIIF'), según corresponda para entidades con fines de lucro.



## 1.2 Cambios en presentación del Estado de Flujo de Efectivo

En el periodo de reporte la entidad ha hecho cambios en la agrupación de movimientos de efectivo para la presentación del estado de flujos de efectivo, con el fin de representar de manera más adecuada los movimientos de efectivo. Los cambios se aplicaron retrospectivamente y no afectan a la razonabilidad de los estados financieros.

## 1.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad pesos colombianos. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos colombianos.

Las diferencias en cambio se reconocen en resultados en el período en que se generan, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio. Las cifras se presentan en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

## 1.4 Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los Estados de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estados de Cambios en el Fondo Social, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

## 1.5 Clasificación corriente y no corriente

El activo y el pasivo se presentan en el estado de situación financiera, basándose en la clasificación de corriente y no corriente.

**Un activo se clasifica como corriente cuando:** se espera que se realice, se venda o se consuma en el ciclo normal de explotación de la empresa, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera que se realice dentro de los 12 meses posteriores al período de información.

El activo es efectivo o un equivalente de efectivo, a menos que esté restringido para no ser canjeado o utilizado para liquidar un pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

**Un pasivo se clasifica como corriente cuando:** se espera liquidarlo en el ciclo normal de operación de la empresa, se mantiene principalmente con fines de negociación, debe liquidarse dentro de los 12 meses siguientes al período de información. No existe un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos también se clasifican siempre como no corrientes.



## **1.6 Bases de contabilidad de acumulación o devengo**

La fundación preparará sus estados financieros, salvo la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

## **1.7 Base del costo histórico**

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, salvo la revaluación de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuando corresponda.

## **1.8 Conversión de moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la fundación, usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional, usando la tasa de cambio de la fecha de reporte. Los activos y pasivos no monetarios en monedas extranjeras que se valoran al valor razonable se convierten a la moneda funcional, usando la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se valoran al costo histórico en moneda extranjera no se convierten.

Los excedentes o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias son la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al inicio del período, ajustado por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

## **1.9 Transacciones entre partes relacionadas**

Una transacción entre partes relacionadas es cualquier transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre ellas, sin importar si se asigna o no un valor.

La fundación revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos de estas operaciones, informando por separado las transacciones con partes que tengan influencia significativa o participación en la compañía, el personal clave de la administración y otras partes relacionadas.

Estas transacciones se reconocen según los términos contractuales pactados y se realizan en condiciones similares a las de operaciones.

## **1.10 Errores de periodos anteriores**

Los errores se pueden generar al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros.

Los errores del periodo en que se informa, descubiertos en ese mismo periodo, se corregirán antes de que los estados financieros se autoricen para su emisión. Los errores materiales descubiertos en un periodo posterior se corregirán en la información comparativa de los estados financieros de los periodos siguientes (sin corregir los registros de los libros de contabilidad de los periodos anteriores afectados por el error); es decir, se remitirán dichos estados e incluirán las revelaciones del manual de revelaciones.

## **1.11 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Se reconocerán y medirán todos los eventos, ya sean favorables o desfavorables, que hayan ocurrido entre el final del periodo reportado y la fecha de autorización de los estados financieros para su emisión. Esto se hará conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



## **1.12 Negocio en marcha**

Al preparar los estados financieros, la gerencia ha evaluado la capacidad de la Fundación Amanecer ESAL para continuar en funcionamiento. Para ello, ha considerado toda la información disponible sobre el futuro, que abarca al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de informe, sin limitarse a dicho período. La conclusión es que la empresa mantendrá su operación y no habrá cambios significativos en las cifras de los Estados Financieros, las cuales se han determinado bajo el principio de negocio en marcha. En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4 de la Ley 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios 854 de agosto y 1378 de octubre de 2021, la administración ha realizado un análisis de estos estados financieros, de la información financiera y de las proyecciones de la empresa. La conclusión es que no existe evidencia de deterioros patrimoniales ni riesgos de insolvencia que pudieran afectar el cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha al cierre del ejercicio.

## **1.13 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo, para los efectos del Estado de Flujos de Efectivo, comprenden el efectivo, los depósitos en bancos y en caja, los depósitos de ahorro y otros instrumentos a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. Se reconocen como equivalentes de efectivo aquellas transacciones que se tienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, que se pueden convertir fácilmente en una cantidad determinada de efectivo, y que se mantienen más para cumplir los compromisos de pago a corto plazo que para propósitos de inversión u otros. Estas están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen por su valor razonable.

## **1.14 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

Para la Fundación Amanecer, las cuentas por cobrar son un instrumento financiero. Esto significa que un contrato da lugar a un activo financiero para la compañía y a un pasivo financiero para sus clientes. Estas se clasifican dentro de los activos corrientes, excepto cuando los vencimientos son superiores a 12 meses desde la fecha del balance, en cuyo caso se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales generalmente deben liquidarse en un plazo de 30 días.

Las cuentas por cobrar y otros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es la contraprestación que se espera recibir de acuerdo con lo pactado en el contrato de venta del producto. En la medición posterior, el valor razonable se actualiza con la provisión por deterioro de valor.

La Fundación ha aplicado el enfoque simplificado para medir las pérdidas crediticias esperadas, que utiliza una deducción por pérdidas esperadas durante toda la vida útil. Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas a cobrar comerciales se han agrupado sobre la base de los días atrasados.

Las demás cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado, menos cualquier reserva para pérdidas crediticias esperadas.

## **1.15 Inversiones y otros activos financieros**

Un activo financiero básico es un contrato que origina un activo financiero en la Fundación Amanecer y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en la otra entidad.

Para que se consideren como activos financieros, la Fundación debe tener el derecho a recibir efectivo u otro instrumento financiero. Si lo que va a recibir la Fundación son bienes o servicios, estos no se tratarán como instrumentos financieros.



Las inversiones y otros activos financieros, que no sean inversiones en asociadas, se miden inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción se incluyen como parte de la medición inicial, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Posteriormente, dichos activos se miden al costo amortizado o al valor razonable, según su clasificación. Esta clasificación se determina en base tanto al modelo de negocio en el que se mantienen dichos activos como a las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero, a menos que se evite un desajuste contable.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han expirado o se han transferido y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Cuando no hay una expectativa razonable de recuperar parte o la totalidad de un activo financiero, su valor en libros se cancela.

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros que no se miden al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Por lo general, estos activos financieros serán: (i) mantenidos para negociar, es decir, se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo con la intención de obtener ganancias, o son un derivado; o (ii) designados como tal en el reconocimiento inicial, cuando esté permitido. Los movimientos del valor razonable se reconocen en los resultados.

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral*

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales incluyen inversiones de capital que la Fundación tiene la intención de mantener en el futuro previsible. Estos han sido clasificados irrevocablemente como tales desde su reconocimiento inicial.

### **1.16 Deterioro de activos financieros**

Al final de cada periodo contable, la Fundación Amanecer evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor de los activos financieros. Cuando exista dicha evidencia de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

La Fundación reconoce una reserva para pérdidas crediticias esperadas, el cual se estima a partir del año 2023 bajo el nuevo modelo propio de pérdida esperada, que está basado en análisis matemáticos y estadísticos de variables que pueden pronosticar las pérdidas y el deterioro de la cartera para así medir su impacto financiero y constituir la provisión de cartera por sus distintos niveles de riesgo. El sistema de provisiones es parte de las medidas para tratar y mitigar el impacto del riesgo de crédito; que se asocia a su nivel de riesgo y altura de mora; estableciendo una reserva que se realiza mes a mes para cubrir esas posibles pérdidas que se derivan por el incumplimiento parcial o definitivo de las contrapartes.

La aplicación del modelo propio de pérdida esperada es la fuente de valoración y medición del riesgo crediticio; también será la base para la constitución de provisiones por categoría de mora A, B, C, D, E. El uso y aplicación del modelo de pérdida esperada es de uso obligatorio para la entidad; este modelo debe responder a cálculos estadísticos y comportamientos históricos de la cartera.

Lineamientos y Condiciones del modelo de pérdida esperada:

- a) Se establece el reporte y se incorpora en el sistema de información para extraer los cálculos del modelo y asignar los respectivos promedios (porcentajes) por categoría A, B, C, D, E
- b) A partir del inventario de datos de la cartera se establecerán las variables que determinan la probabilidad de pérdida y riesgo
- c) La provisión se establece para la cartera vencida mayor a 30 días y a partir de la categoría B en adelante



- d) La provisión de intereses es causado hasta mora 60 días, de ahí en adelante los intereses van a cuentas de orden.

La medición de la provisión para pérdidas depende de la evaluación que realiza la Fundación al final de cada período reportado, para determinar si el riesgo crediticio del instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. Esta evaluación se basa en información razonable y sustentable que esté disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos para obtenerla.

### **1.17 Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos como parte de una combinación de negocios, que son distintos del fondo de comercio, se miden inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente a su costo. Los activos intangibles de vida indefinida no se amortizan y, posteriormente, se miden al costo menos cualquier deterioro. Los activos intangibles de vida finita se miden posteriormente al costo menos la amortización y cualquier deterioro. Las ganancias o pérdidas que se reconocen en los resultados, y que surgen de la baja en cuentas de activos intangibles, se miden como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo intangible. El método y la vida útil de los activos intangibles de vida finita se revisan anualmente. Los cambios en el patrón esperado de consumo o en la vida útil se contabilizan prospectivamente, cambiando el método o período de amortización.

#### *Software Contable*

Los costos significativos asociados al software se diferencian y se amortizan de manera lineal durante el período de su beneficio esperado, teniendo una vida útil finita de 10 años.

### **1.18 Propiedades y equipo**

#### *Son activos tangibles cuando:*

Estos se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, y se espera que se utilicen durante más de un periodo contable.

Las propiedades y equipos se contabilizan al costo, que es su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

#### *Reconocimiento*

La Fundación reconocerá el costo de un elemento de propiedades y equipo como un activo si, y solo si:

- (a) Es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento,
- y
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Fundación los reconocerá por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta, o, aunque sean de régimen de propiedad horizontal.



*Depreciación los activos se deprecian por el método de línea recta*

Tipo de Activo	Vida Útil Años	Meses Depreciación
Edificio	98	1.176
Equipo de Transporte	5	60
Equipo de Computación y Comunicación	5	60
Muebles y Enseres	10	120

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja en el momento de su disposición o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro para la Fundación. Las ganancias y pérdidas, que son la diferencia entre el valor en libros y el producto de la enajenación, se registran en los resultados. Cualquier reserva excedente de revalorización relacionada con la partida enajenada se transfiere directamente a las utilidades retenidas.

### **1.19 Costos por préstamos**

Los costos por préstamos son los intereses y otros costos en los que la Fundación incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- (a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- (b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con el capítulo de Arrendamientos.
- (c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera, en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses y no del capital del préstamo.

### **1.20 Arrendamientos**

Son los acuerdos en los que participe Fundación Amanecer, en los que se transfiere el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

Algunos acuerdos, tales como los de subcontratación, no toman la forma legal de un arrendamiento, pero transmiten derechos de utilización de activos a cambio de pago. Estos acuerdos son en esencia arrendamientos de activos y deben reconocerse según lo establecido en este capítulo.

### **1.21 Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión comprenden principalmente terrenos y edificios de propiedad absoluta que se mantienen para alquiler a largo plazo y plusvalías, los cuales no están ocupados por la Fundación. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción, y posteriormente se vuelven a medir a valor razonable según lo considere pertinente la administración. Cuando esto ocurre, los movimientos en el valor razonable se reconocen directamente en los resultados.

Las propiedades de inversión se dan de baja en las cuentas cuando se enajenan o cuando no se esperan beneficios económicos futuros.

Las propiedades de inversión también incluyen propiedades en construcción para uso futuro como propiedades de inversión. Estas se contabilizan al valor razonable o al costo cuando el valor razonable no se puede determinar de manera confiable y la construcción está incompleta.

### **1.22 Otros activos no financieros**

Se reconocerá cuando se tenga el derecho a recibir efectivo u otro activo no financiero. En caso de que lo que se vaya a recibir sean bienes o servicios, estos no se tratarán como instrumentos financieros.



### **1.23 Activos por impuestos corrientes**

Se reconocerá un activo por impuesto cuando exista una alta probabilidad de que se genere un Flujo de Efectivo futuro a favor de la Fundación, y, además, exista certeza sobre el valor que se espera recibir por parte de la autoridad tributaria competente a nivel nacional, distrital o municipal. Esto siempre y cuando la compañía tenga la intención de solicitar la compensación o devolución de estos recursos.

De acuerdo con los requerimientos y exigencias de la ley y la autoridad tributaria y aduanera competente, la Fundación elaborará periódicamente las declaraciones de impuestos con el fin de determinar el monto definitivo de cada una de las cuentas de impuestos. Si la diferencia obtenida es negativa, se tendrá un saldo a favor exigible como compensación o devolución. Estos saldos se revelarán en los informes financieros como cuentas por cobrar al estado por concepto de impuestos y contribuciones. Si la diferencia obtenida es positiva, la compañía revelará una cuenta por pagar al Estado por impuestos y contribuciones.

### **1.24 Deudas comerciales y otras cuentas por pagar**

Se reconocerá una cuenta por pagar cuando surjan obligaciones como resultado de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos generan el desembolso de efectivo o la entrega de otro activo financiero en retribución de la obligación con el proveedor; las cuentas por pagar se registran a su valor razonable.

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios prestados a la Fundación antes del cierre del ejercicio y que aún no han sido pagados. Debido a su naturaleza a corto plazo, se valoran a coste amortizado y no se descuentan. Los montos no están garantizados y generalmente se pagan dentro de los 30 días posteriores al reconocimiento.

Los proveedores se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral.

Posterior al reconocimiento inicial, los pagos y las partidas por pagar se miden al valor razonable o al precio de la transacción.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y un documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

### **1.25 Pasivos por impuestos corrientes**

Para la Fundación, los pasivos por impuestos corrientes correspondientes al periodo actual y a los anteriores deben ser reconocidos como un pasivo en la medida en que no hayan sido liquidados.

Los pasivos fiscales corrientes que procedan del periodo actual o de períodos anteriores deben ser medidos por las cantidades que se espera pagar a la autoridad fiscal, utilizando la normativa y las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

### **1.26 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación que la Fundación ha obtenido a través de préstamos de terceros.

Estos surgen de un contrato que da lugar a un pasivo financiero en la Fundación y a un activo financiero en la otra entidad (la contraparte en el contrato).



Para que se consideren pasivos financieros, la Fundación tendrá la obligación de entregar efectivo u otro instrumento financiero a la otra parte. Si lo que la Fundación va a entregar son bienes o servicios, estos pasivos no se tratarán como pasivos financieros.

La Fundación reconocerá los siguientes instrumentos financieros como pasivos financieros básicos, de acuerdo con lo establecido en este capítulo:

- (a) Un instrumento de deuda (como una cuenta, un bono, un pagaré o un préstamo por pagar) que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos.
- (b) Existe un compromiso de conceder un préstamo que:
  - (i) No pueda liquidarse por el valor neto en efectivo, y
  - (ii) Cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones de los instrumentos financieros básicos
- (c) Los instrumentos de deuda que satisfagan todas las condiciones de (i) a (iv) siguientes deberán reconocerse de acuerdo con lo establecido en este capítulo:
  - (i) Los rendimientos para los tenedores son: un valor fijo; una tasa fija de rendimiento sobre la vida del pasivo financiero;
    - Un rendimiento variable que, a lo largo de la vida del pasivo financiero, se iguala a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como la DTF).

Alguna combinación de estas tasas fijas y variables (como la DTF más 2 puntos), siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio). Para rendimientos de tasas de interés fijo o variable, el interés se calcula multiplicando la tasa para el periodo aplicable por el valor principal pendiente durante el periodo.

- (ii) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor (prestamista o inversionista, quien tiene el activo financiero) pierda el valor principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores.

El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda, no es un ejemplo de esta cláusula contractual.

## **1.27 Beneficios a empleados**

Está conformado por aquellas deudas y obligaciones que tiene la Fundación con entidades distintas a terceros, tales como obligaciones con el Estado. La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y un documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

### *Beneficios para empleados a corto plazo*

Los pasivos por sueldos y salarios, incluyendo los beneficios no monetarios, las vacaciones anuales y las licencias de larga duración que se espera sean liquidadas en su totalidad dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación, se miden por los montos que se espera pagar cuando se liquiden dichos pasivos.

### *Otros beneficios para empleados a largo plazo*

El pasivo por vacaciones anuales y licencias por servicio prolongado, que no se espera liquidar dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe, se mide al valor presente de los pagos futuros esperados que se realizarán en relación con los servicios prestados por los empleados hasta la fecha del informe.



Este cálculo se realiza utilizando el método de crédito de la unidad proyectada. Se tienen en cuenta los niveles salariales futuros esperados, la experiencia de la salida de los empleados y los períodos de servicio.

Los pagos futuros esperados se descuentan utilizando los rendimientos de mercado a la fecha de presentación de informes sobre bonos corporativos, cuyos plazos de vencimiento y moneda coinciden, lo más fielmente posible, con las estimaciones de salidas de efectivo futuras.

### **1.28 Fondo Social**

El Fondo Social está conformado por los aportes recibidos de cada uno de los fundadores de la Fundación, de acuerdo con las normas vigentes.

Este corresponde al valor de la asignación permanente, las donaciones condicionadas que se han recibido efectivamente y los excedentes acumulados.

### **1.29 Reconocimiento de Ingresos**

La Fundación reconoce los ingresos de la siguiente manera:

#### *Ingresos provenientes de contratos con clientes*

Los ingresos se reconocen por una cantidad que refleja la contraprestación a la que se espera que la Fundación tenga derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Para cada contrato con un cliente, la Fundación identifica: a) el contrato con un cliente; b) las obligaciones de desempeño en el contrato; c) determina el precio de la transacción, teniendo en cuenta las estimaciones de la contraprestación variable y d) el valor temporal del dinero; e) asigna el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño separadas, basándose en el precio de venta independiente relativo de cada bien o servicio distinto a entregar; y f) reconoce los ingresos ordinarios cuando o como cada obligación de desempeño se satisface de una manera que representa la transferencia al cliente de los bienes o servicios prometidos.

La contraprestación variable dentro del precio de la transacción, si corresponde, refleja las concesiones otorgadas al cliente, como descuentos, rebajas y reembolsos, cualquier bonificación potencial por cobrar del cliente y cualquier otro evento contingente. Dichas estimaciones se determinan utilizando el método del 'valor esperado' o del 'monto más probable'.

La medición de la contraprestación variable está sujeta a un principio restrictivo, según el cual los ingresos solo se reconocerán si es muy probable que no se revierta significativamente en el monto de los ingresos acumulados reconocidos.

La restricción de medición continúa hasta que la incertidumbre asociada con la consideración de la variable se resuelva posteriormente. Los montos recibidos que están sujetos al principio restrictivo se reconocen como un pasivo por reembolso.

#### *Intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan, utilizando el método de interés efectivo. Este método se utiliza para calcular el costo amortizado de un activo financiero y asignar los ingresos por intereses durante el período relevante. Se usa la tasa de interés efectiva, que es la que descuenta los ingresos de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero al valor en libros de este.

#### *Ingresos por asociados a la recuperación de cartera vigente*

Estos ingresos se reconocen en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral, en la partida de ordinarios, teniendo en cuenta que es un rubro derivado de la recuperación de cartera vigente, donde se incluyen los componentes del crédito tales como (capital, los intereses, la comisión MIPYME y los seguros). Estos hechos económicos se reconocen en el período en el que se realizan.



### **1.30 Otros Ingresos**

Estos ingresos se reconocen en el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral, en un rubro aparte, para diferenciar esta operación de las actividades ordinarias. Estos hechos económicos se reconocen en el período en el que se realizan. Por lo general, son ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal y son ocasionales.

### **1.31 Costos financieros**

Los costos financieros se componen de gastos por intereses en préstamos o financiamientos. Los costos por préstamos se reconocen en los resultados.

Los costos financieros atribuibles a los activos calificados se capitalizan como parte del costo del activo. Todos los demás costos financieros se registran como gastos en el período en el que se incurren.

### **1.32 Costos y gastos de actividades ordinarias**

La Fundación reconoce sus gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que quedan registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de manera inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Los costos y gastos incurridos en las operaciones de actividades ordinarias se reconocen por el sistema de acumulación o devengo, en el momento de recibir el bien o el servicio. Los costos están principalmente asociados a la importación y compra del producto.

Los costos se revelan de acuerdo con la operación que los genera. Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria.

Los costos y gastos se reconocen en el momento en que se presta el servicio o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico.

Los gastos de la compañía se presentan en forma desglosada, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la compañía, lo que proporciona una información fiable y más relevante.

### **1.33 Otros gastos**

Se reconocen como otros costos o gastos las pérdidas por venta de activos financieros disponibles para la venta, las pérdidas de valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, y las pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

## **Nota. 2 Juicios, estimaciones y supuestos contables**

La preparación de los Estados Financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados en los Estados Financieros. La gerencia evalúa de manera continua sus juicios y estimaciones en relación con los activos, pasivos, pasivos contingentes, ingresos y gastos. La administración basa sus juicios, estimaciones y suposiciones en la experiencia histórica y en otros factores diversos, incluyendo las expectativas de eventos futuros que la administración considera razonables dadas las circunstancias. Los juicios y estimaciones contables resultantes rara vez coincidirán con los resultados reales relacionados. Los juicios, estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los valores en libros de los activos y pasivos (consulte las notas respectivas) dentro del próximo año financiero se analizan a continuación.



### *Juicios y estimaciones*

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al valor en libros de un activo o de un pasivo, o al valor del consumo periódico de un activo. Este cambio surge de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos.

Los cambios en las estimaciones contables surgen de nueva información o nuevos acontecimientos y, por lo tanto, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

### *Determinación de la contraprestación variable*

El juicio se ejerce en la estimación de la contraprestación variable que se determina con respecto a los créditos no aceptados cuando estos tienen un componente variable. Los intereses corrientes están condicionados a la ocurrencia de un acontecimiento futuro. Los ingresos solo se reconocerán en la medida en que sea altamente probable la aceptación del crédito y sus condiciones de desembolso por parte del cliente.

### *Jerarquía de medición del valor razonable*

Se requiere que la empresa clasifique todos los activos y pasivos, medidos a valor razonable, utilizando una jerarquía de tres niveles, basada en el nivel más bajo de entrada que sea significativo para toda la medición del valor razonable. Estos niveles son:

**Nivel 1:** Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.

**Nivel 2:** Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

**Nivel 3:** Insumos no observables para el activo o pasivo. Se requiere un juicio considerable para determinar qué es significativo para el valor razonable y, por lo tanto, la categoría en la que se coloca el activo o pasivo puede ser subjetiva.

El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen análisis de flujo de efectivo descontado o el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las notas siguientes incluyen información adicional sobre los supuestos realizados al medir los valores razonables:

- *Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:*

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se determina de acuerdo con el precio de la transacción. En muchos casos, las cuentas por cobrar son reconocidas como contrapartida de un ingreso de actividades ordinarias, por lo que se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Sin embargo, si la entrega de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable de la cuenta por cobrar se estimará al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del balance.



El valor razonable de los activos y pasivos clasificados como nivel 3 se determina mediante el uso de modelos de valoración. Estos incluyen análisis de flujo de efectivo descontado o el uso de entradas observables que requieren ajustes significativos basados en entradas no observables.

#### *Impuesto sobre la renta*

La Fundación está sujeta al impuesto sobre la renta en las jurisdicciones en las que opera. La determinación de la provisión para el impuesto sobre la renta requiere un juicio significativo. Existen muchas transacciones y cálculos realizados durante el curso ordinario de los negocios para los que la determinación final del impuesto es incierta. La empresa reconoce los pasivos por cuestiones de auditoría fiscal anticipadas, basándose en el conocimiento actual de la legislación fiscal por parte de la empresa. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos difiere de los importes contabilizados, tales diferencias afectarán a las provisiones de impuestos corrientes y diferidos en el periodo en que se realice dicha determinación.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en los Estados de Resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Fundación determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad neta o excedente, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos para las entidades sin ánimo de lucro contemplado en el Estatuto Tributario entre los artículos 356 al 364, el Artículo 19 "Contribuyentes del régimen tributario especial

#### *Impuesto al valor agregado ('IVA') y otros impuestos similares*

Los ingresos, gastos y activos se reconocen netos del monto del IVA asociado, a menos que el IVA incurrido no sea recuperable de la autoridad tributaria. En este caso, se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se presentan incluyendo el monto del IVA por cobrar o por pagar. El monto neto de IVA recuperable o pagadero a la autoridad fiscal se incluye en otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar en el estado de situación financiera.

Los compromisos y contingencias se revelan netos del monto de IVA recuperable o pagadero a la autoridad fiscal.

#### *Provisión de beneficios a empleados*

Como se mencionó en la nota 1, el pasivo por beneficios a los empleados que se espera liquidar más de 12 meses después de la fecha de reporte se reconoce y mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que se realizarán con respecto a todos los empleados a la fecha de reporte. Al determinar el valor presente del pasivo, se han tenido en cuenta estimaciones de las tasas de deserción y los aumentos salariales a través de promociones e inflación.

#### *Criterio de materialidad*

La Fundación presenta aquellas partidas que, por el interés que puedan tener los usuarios o por sus características, se han considerado materiales o importantes y se sometieron a presentación. Estas partidas representan un 3% de cada elemento (activo, pasivo, patrimonio), y el 3% para ingresos y gastos.

Se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Fundación originados durante los periodos contables presentados.



### *Redondeo de importes*

Los importes indicados en este informe se han redondeado a las mil unidades monetarias más cercanas o, en algunos casos, a la unidad monetaria más cercana.

### *Políticas contables significativas*

Las políticas contables que se establecen a continuación se han aplicado de manera consistente en la preparación del estado de situación financiera inicial y en los estados financieros elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

No se ha adoptado anticipadamente ninguna norma o interpretación contable nueva o modificada que aún no sea obligatoria.

### *Cambios normativos*

Durante el año 2022, no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están contenidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015. Tampoco se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019. Esto se consideró teniendo en cuenta las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021.

## **Nota. 3 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Fundación y estos puedan ser medidos con fiabilidad. Este reconocimiento se realiza siguiendo los conceptos que se detallan a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Intereses de Créditos Comerciales	677.095	172.108	504.987
Intereses de Créditos Consumo	15.345	23.690	- 8.345
Intereses de Microcrédito Empresarial	19.319.270	14.506.753	4.812.517
Ajustes en Intereses Corrientes	9.804	11.121	- 1.317
Intereses Moratorios Cartera Comercial	7.317	870	6.447
Intereses Moratorios Cartera Consumo	652	532	120
Intereses Moratorios Cartera Microempresas	464.959	488.986	- 24.027
Comisión MIPYME	880.958	694.720	186.238
Actividades de Convenios - Gravado con IVA	3.022.463	1.207.823	1.814.640
Actividades de Convenios - No Gravado con IVA	1.999.028	575	1.998.453
Provisión Ingresos Contratos-Convenios Por Facturar	8.516	-	8.516
Ingreso Deterioro seguro de vida (a)	7.114	11.313	- 4.199
Ingreso deterioro comisión MIPYME (a)	10.379	13.071	- 2.692
Ingreso Deterioro Comisión MIPY P. A	497.580	-	497.580
De Microcrédito Empresarial (a)	573.149	672.305	- 99.156
Intereses (a)	34.149	58.085	- 23.936
De Créditos Comerciales (a)	90	-	90
De Deterioro General (a)	39.123	24.038	15.086
Deterioro Partidas Conciliatoria No Aplicadas	55.458	73.924	- 18.466
<b>Total</b>	<b>27.622.449</b>	<b>17.959.913</b>	<b>9.662.535</b>



En el marco del desarrollo de su objeto social, la Fundación Amanecer registra, mediante el sistema de causación o devengo, intereses corrientes hasta 90 días de mora del crédito. Por otro lado, en el desarrollo de actividades complementarias y otros conceptos, la Fundación registra ingresos por capacitación, asesoría, asistencia técnica y comisión asociada a la administración del servicio de crédito. Además, se incluye la administración de recursos provenientes de convenios y contratos suscritos.

- a) **Ingresos por recuperación de deterioro (Provisiones):** Estos ingresos se originan a partir de las recuperaciones por deterioro de obligaciones que no han sido castigadas y que generaron gastos por provisión en periodos contables anteriores. Dichas recuperaciones incluyen capital, intereses, seguro de vida y comisión MIPYME. El resultado por este concepto para el año 2023 es de \$664.006, lo que representa una disminución de \$114.806 en el monto de recuperación en comparación con el año 2022.

<b>Descripción Detallada Cartera</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Ingresos por recuperación de deterioro (Provisiones) (a)	664.004	778.812	- 114.808

#### **Nota. 4 Otros ingresos - Otros**

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Venta De Semovientes	-	39.937	- 39.937
Depósitos a la Vista	283.514	130.816	152.698
Otros Encargos Fiduciarios - Rendimiento	-	255	- 255
En Sociedades Anónimas	24.757	30.381	- 5.624
Recuperación Deterioro Capital Castigado (b)	1.480.218	1.344.321	135.897
Otros Ingresos (c)	64.703	57.906	6.796
De Convenios Por Cobrar	10.428	-	10.428
Consultas a Centrales de Riesgo	147.287	129.939	17.348
Otros Ingresos Gravados Por Alquiler	932	-	932
Ingreso por Aprovechamiento Diversos	144.622	5.231	139.391
Admón. Póliza Deudores	18.444	14.993	3.451
Ingresos Reversión Gastos Periodos Anteriores	120.370	45.916	74.454
Diferencia en Cambio Realizada	41.862	684	41.178
Diferencia en Cambio No Realizada	263.520	-	263.520
Por re-expresión de Activos	6.432	- 8.143	14.575
Recuperación de Provisiones	78.040	97.763	- 19.723
Ingre. En Operaciones Conjuntas TIP-E	-	2	- 2
Subvenciones	83.170	-	83.170
<b>Total</b>	<b>2.768.299</b>	<b>1.890.001</b>	<b>878.298</b>

- b) **Recuperación Capital Castigado:** este concepto corresponde a los valores que se registran contablemente en la cuenta de ingresos "recuperación de provisiones", provenientes de aquellas obligaciones que han sido castigadas tras aplicar la política de castigo de la Fundación. Este ingreso no se genera por la actividad del servicio ni es una contraprestación. El saldo reportado en el año 2023 aumentó en \$135.897.



- c) **Otros Ingresos:** este rubro corresponde a los ingresos que no se consideran dentro de las actividades ordinarias, pero que están relacionados directa o indirectamente con el objeto social de la Fundación Amanecer. Se reconocen como la causación del reconocimiento de saldo a favor y el traslado de cuantías menores.

Para el año 2023, el rubro de otros ingresos aumentó en \$6.796 en comparación con el reconocimiento obtenido para el año 2022.

## **Nota. 5 Gastos y actividades ordinarias**

Este rubro corresponde a los gastos incurridos en la prestación de los servicios, en el desarrollo del objeto social de la organización:

### *Gastos en Actividades Ordinarias*

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Beneficio A Empleados (a)	12.031.498	9.504.623	2.526.875
Honorarios (b)	765.507	383.386	382.121
Impuestos (GMF - ICA- IVA)	1.062.283	764.419	297.864
Arrendamientos	937.949	394.255	543.694
Seguros	258.410	261.892	- 3.482
Mantenimiento	80.437	110.528	- 30.091
Reparaciones Locativas	52.103	20.006	32.097
Servicios Públicos	378.597	362.758	15.839
Correo	36.327	29.647	6.680
Transporte, Fletes Y Acarreos	229.214	43.452	185.762
Papelería Y Útiles De Oficina	91.866	49.291	42.575
Gastos De Representación	5.385	4.996	389
Gastos De Viajes (c)	302.522	197.337	105.185
Servicios Temporales	35.475	32.739	2.736
Vigilancia Privada	24.794	23.380	1.414
Suscripciones Y Publicaciones	-	13.106	- 13.106
Contribuciones Y Afiliaciones	480.040	75.386	404.654
Deterioro Activos (Cartera De Crédito Y CXC) (d)	5.090.472	2.185.471	2.905.001
Amortización Y Agotamiento	99.395	79.967	19.428
Depreciación Propiedad, Planta Y Equipo	196.216	137.514	58.702
<b>Total, Gastos en actividades ordinarias</b>	<b>22.158.490</b>	<b>14.674.153</b>	<b>7.484.337</b>

- a) **Beneficio A Empleados:** corresponde a los gastos incurridos por la Fundación con sus empleados, que incluyen salario, auxilio de transporte, prestaciones sociales, parafiscales, bonificaciones, gastos médicos, entre otros. Para el año 2023, estos gastos se incrementaron en \$2.526.875 en comparación con el saldo reflejado en el año 2022. Este incremento se debe a las siguientes causas:

La operación durante todo el año de las sucursales inauguradas en el año 2022 en Arauca, San José del Guaviare y Guateque, así como la apertura de las sucursales en Puerto Carreño y la segunda sucursal en Villavicencio. Además, se incluye la carga prestacional de los contratos que se encuentran en ejecución en el año 2023.



- b) **Honorarios:** este rubro refleja los gastos por servicios profesionales de compañías de revisoría fiscal, asesorías técnicas, capacitación y consultorías en la operación normal y de proyectos. Para el año 2023, se incrementó en \$382.121 en comparación con el gasto generado para el año 2022 por los honorarios pagados a los profesionales en el desarrollo de los contratos y convenios con los aliados de la Fundación.
- c) **Gastos De Viajes:** este rubro corresponde a los gastos por alojamiento y manutención, así como pasajes terrestres y aéreos.
- d) **Deterioro Activos (Cartera De Crédito Y CXC):** el deterioro aumentó en \$2.905.001 en comparación con el año 2022.

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
Microcrédito Empresarial Provisión	3.950.929	78%
Intereses Microcrédito Empresarial	565.424	11%
Pagos x Cuenta de Clientes Micro	4.759	0%
Deterioro seguro de vida	64.960	1%
Deterioro comisión MIPYME	171.059	3%
Créditos Comerciales	287.016	6%
Deterioro General de Cartera de Créditos	46.324	1%
<b>Total</b>	<b>5.090.471</b>	

*Gastos Financieros*

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Gastos Bancarios	321.766	259.341	62.425
<b>Total, Gastos Financieros</b>	<b>321.766</b>	<b>259.341</b>	<b>62.425</b>

*Gastos Por Diferencia en Cambio*

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Diferencia en cambio realizada	3.495	798	2.697
<b>Total, Gastos Diferencia en Cambio</b>	<b>3.495</b>	<b>798</b>	<b>2.697</b>

*Gastos Diversos*

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Gastos Por Venta De Inversiones Y Otras Activos	1.803	6.650	- 4.847
Gastos Varios	388.755	381.271	7.484
Aseo Y Elementos	46.362	45.019	1.343
Cafetería	175.341	107.945	67.396
Suministros (e)	394.892	57.225	337.667
Publicidad Y Propaganda (f)	183.297	93.311	89.986
Asistencia Técnica	852.667	113.061	739.606
Gastos Legales	726.374	705.039	21.335
Otros gastos diversos	49.863	139.037	- 89.174
<b>Total, Gastos Diversos</b>	<b>2.819.354</b>	<b>1.648.558</b>	<b>1.170.796</b>

<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>25.303.105</b>	<b>16.322.710</b>	<b>8.980.394</b>
----------------------	-------------------	-------------------	------------------



- e) **Suministros:** el gasto aumentó en \$337.667 en comparación con el año 2022. El rubro que tiene más impacto corresponde a insumos, materiales y semillas para los proyectos que la Fundación desarrolla con sus beneficiarios.
- f) **Publicidad y propaganda:** este rubro comprende los gastos para la promoción de los proyectos y la línea de microcrédito que ofrece la Fundación. Dentro de este rubro, existen proveedores tales como Facebook, Google, medios audiovisuales y pautas digitales. Para el año 2023, los gastos de este rubro aumento en \$89.987.
- g) **Gastos Ejecución Excedentes de Ejercicios Anteriores:** Corresponde al gasto por el uso de las reservas que se encuentran registradas en el patrimonio como fondo social agotable (ver nota 19), de acuerdo con lo aprobado en el acta de Asamblea N° 035, del 28 de marzo de 2023, para la ejecución en actividades meritorias. Al cierre del ejercicio 2023, la ejecución de estos gastos se contabilizó en la cuenta del gasto (54) así:

*Gastos Ejecución Excedentes de Ejercicios Anteriores*

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Fondo Social Excedente 2018 (g)	-	79.941	- 79.941
Fondo Social Excedente 2019 (g)	-	154.704	- 154.704
Fondo Social Excedente 2020 (g)	-	504.712	- 504.712
Fondo Social Excedentes 2021 (g)	915.731	1.508.466	- 592.735
Fondo Social Excedentes 2022 (g)	838.495	-	838.495
	<b>1.754.226</b>	<b>2.247.823</b>	<b>- 493.597</b>
Subtotal Antes de Impuesto de Renta	27.057.331	18.830.673	8.226.658
Impuesto de Renta (h)	59.559	44.987	14.572
<b>Total, con Impuesto Gastos</b>	<b>27.116.890</b>	<b>18.875.660</b>	<b>8.241.230</b>

- h) **Impuesto de Renta:** Este rubro se compone de la provisión para impuestos de renta correspondiente al año gravable 2023, por un valor de \$59.559. Para más detalles, ver la Nota 16.

**Nota. 6 Costos**

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Cría De Ganado Caballar Y Vacuno	-	29.466	- 29.466
Intereses De Créditos De Bancos (a)	3.077.319	583.497	2.493.821
Comisiones De Créditos De Bancos (b)	204.738	-	204.738
	<b>3.282.057</b>	<b>612.963</b>	<b>2.669.094</b>

- (a) **Intereses De Créditos De Bancos:** Corresponde al costo generado por concepto de intereses financieros de los créditos con bancos nacionales y del exterior en los que incurrió la entidad con



propósito de apalancarse financieramente para la colocación de créditos y ejecución de contratos y convenios durante el año 2023. Ampliación nota 14.

<b>Intereses De Créditos De Bancos (a)</b>	<b>2023</b>
Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia*	401.150
Banco De Bogotá **	796.371
Banco Davivienda S.A.***	307.130
Banco De Occidente S.A.****	963.043
Bancolombia SA.*****	17.727
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society *****	420.407
Stichting Oxfam Novib *****	171.491
	<b>3.077.319</b>

(b) **Comisiones de Créditos de Bancos:** Representa el costo generado por las comisiones de los créditos con bancos del exterior, en los que incurrió la Fundación el año 2023, para su apalancamiento financiero.

## **Nota. 7 Efectivo y equivalentes al efectivo**

Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Dentro del Rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo se han incluido caja, bancos y encargo fiduciario de administración de liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo.

El saldo de efectivo disponible al 31 diciembre de los años 2023 y 2022 comprende:

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Caja	1.795	1.723	72
Bancos y Otras Entidades Financieras	2.153.584	2.391.922	- 238.338
Fiducia – Cartera Colectiva SUMAR (1)	554.859	437.337	117.522
Efectivo Y Equivalente En Operaciones Conjuntas (2)	-	469	- 469
<b>Total</b>	<b>2.710.238</b>	<b>2.831.451</b>	<b>-121.213</b>

(1) La utilización del Fideicomiso (Cartera Colectiva Abierta Sumar) opera de acuerdo con los excedentes generados en tesorería, como una inversión de carácter temporal.

(2) Corresponde a la participación del efectivo y equivalente (saldo cuenta bancaria) en el negocio conjunto TIP-E. Ver ampliación nota 21.

Efectivo y equivalentes de efectivo están disponibles para su uso, sin embargo, tenemos unos recursos con restricción como se detalla en la Nota – 19 Fondo Social Agradable.



## Nota. 8 Activos corrientes: Cartera de créditos

### Cartera De Crédito

Comprende los saldos por la colocación de recursos vía préstamos (Microcrédito) en cumplimiento del objeto social, en las diferentes modalidades de crédito y se hallan respaldado con pagarés debidamente firmados por deudor y codeudor según sea el caso.

La cartera de crédito media al costo ha sido clasificada de acuerdo con su edad de vencimiento:

Edad	2023	2022	Variación
< 0	59.038.792	37.009.334	22.029.458
01 - 30	2.970.278	14.250.716	- 11.280.438
31 - 60	716.219	422.303	293.916
61 - 90	440.772	247.998	192.774
91 - 120	537.026	271.155	265.871
> 120	3.158.564	2.593.769	564.795
<b>Total, Cartera</b>	<b>66.861.651</b>	<b>54.795.275</b>	<b>12.066.376</b>
Calidad > 30	4.852.581	3.535.225	1.317.356
Indicador Mora	7,26%	6,45%	0,81%

Para el año 2023 la Fundación Amanecer registra un indicador de calidad por altura de mora mayor a 30 días del 7,26% en cartera reestructurada con una variación del 0,81% frente año 2022.

La cartera de crédito se ha deteriorado conforme al nuevo modelo propio de provisiones de unidad de riesgos establecido en su política establecida por la entidad. A continuación, se detalla la cartera de crédito, por categoría de riesgo, además de los componentes de intereses devengados hasta 90 días, seguros y comisión MIPYME causada, y deterioro:

### Capital Microcrédito Empresarial - Otras Garantías

Descripción	2023	2022	Variación
Consumo Garantía Admón. Cat. A Sin Libranza	41.477	72.986	- 31.509
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría A	57.257.817	49.234.228	8.023.589
Comercial Otras garantías Categoría A	4.519.832	1.730.731	2.789.101
Microcrédito Empre. Otras garantías Categoría B	530.548	413.273	117.275
Comercial Otras garantías Categoría B	185.671	8.746	176.925
Microcrédito Empre. Otras garantías Categoría C	440.772	247.998	192.774
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría D	410.450	271.155	139.295
Comercial Otras garantías Categoría D	126.576	-	126.576
Microcrédito Empre. Otras garantías Categoría E	3.147.102	2.593.769	553.333
Comercial Otras garantías Categoría E	11.462	-	11.462
	<b>66.671.708</b>	<b>54.572.886</b>	<b>12.098.819</b>



(a) Comercial Otras Garantías Categoría A y Comercial Corrientes Categoría A: corresponde a los saldos de 2 créditos otorgados en la nueva línea de crédito Pyme a entidades Jurídicas

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
<b><i>Intereses Microcrédito Empresarial</i></b>			
Intereses Créditos De Consumo	38.787	40.692	- 1.905
Categoría A Riesgo Normal	1.640.290	1.230.854	409.436
Categoría B Riesgo Aceptable	50.335	38.058	12.277
Categoría C Riesgo Apreciable	43.678	24.772	18.905
Categoría D Riesgo Significativo	39.793	21.169	18.624
Categoría E Riesgo De Incobrabilidad	331.546	220.740	110.806
Intereses almas COVID (b)	136.802	153.492	- 16.689
Categoría A Riesgo Normal	60.125	23.301	36.825
Categoría B Riesgo Aceptable	11.137	409	10.729
Categoría B Riesgo Aceptable	16.178	-	16.178
Categoría C Riesgo Apreciable	1.940	-	1.940
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	88	-	88
	<b>2.370.701</b>	<b>1.753.486</b>	<b>617.216</b>
<b><i>Convenios Por Cobrar</i></b>			
Seguro de vida Deudores	94.344	103.763	- 9.419
comisión mi Pyme	242.162	199.533	42.629
Seguro Vida - Pyme almas COVID	16.089	18.291	- 2.203
	<b>352.594</b>	<b>321.587</b>	<b>31.007</b>
<b><i>Total, Capital Cartera + Intereses + Convenio</i></b>	<b>69.395.004</b>	<b>56.647.959</b>	<b>12.747.045</b>

(b) Intereses almas COVID: este saldo corresponde a una estrategia que surgió en el año 2020 durante la pandemia por COVID-19, que tenía como propósito generar alivios a los clientes de cartera de créditos que una vez evaluada su situación se pudiera determinar que estaban siendo afectados por la pandemia. El alivio consistía en trasladar el saldo de intereses corrientes y de mora de las cuentas utilizadas sobre las que la mora generaba un mayor valor a pagar a la actual cuenta donde los saldos quedarían congelados y serían cobrados en la última cuota del crédito.

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
<b><i>Deterioro Microcrédito Empresarial (Cr)</i></b>			
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría B	- 238.747	- 41.327	- 197.420
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría C	- 273.278	- 74.400	- 198.878
Microcrédito Empre. Otras Garantía Categoría D	- 328.360	- 162.693	- 165.667
Microcrédito Empre. Garantía Adm. Categoría E	- 3.136.812	- 2.541.524	- 595.288
	<b>-3.977.197</b>	<b>-2.819.944</b>	<b>-1.157.253</b>
<b><i>Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial</i></b>			
Microcrédito Empre. Categoría C	- 43.678	- 24.772	- 18.906



Descripción	2023	2022	Variación
Microcrédito Empre. Categoría D	- 39.793	- 21.169	- 18.624
Microcrédito Empre. Categoría E	- 331.549	- 220.740	- 110.809
	-415.020	-266.681	-148.339
<i>Deterioro Créditos Comerciales-PYME</i>			
Provisión Créditos Sin Libranza Categoría B	- 88.914	- 90	- 88.824
Provisión Créditos Sin Libranza Categoría D	- 167.793	-	- 167.793
Provisión Créditos Sin Libranza Categoría E	- 30.310	-	- 30.310
	-287.017	-90	-286.927
<i>Deterioro Intereses Créditos Comerciales-PYME</i>			
Comercial Categoría D	- 16.178	-	- 16.178
Comercial Categoría E	- 2.029	-	- 2.029
	-18.207	-	-18.207
<i>Deterioro General De Cartera De Créditos</i>			
Provisión Créditos Sin Libranza	- 387.370	- 1.077.473	690.103
Provisión Adicional	54.857	466.405	- 411.548
	-332.513	-611.068	278.555
<i>Deterioro Convenios Por Cobrar (Cr)</i>			
Deterioro seguro de vida	- 38.090	- 45.143	7.053
Deterioro comisión mi pyme	- 105.313	- 93.613	- 11.700
	-143.403	-138.756	-4.647
<i>Total, Deterioro Reconocido</i>	-5.173.357	-3.836.539	-1.336.818
<i>Neto Cartera De Créditos</i>	64.221.647	52.811.420	11.410.227
Cartera De Créditos Corriente	39.524.176	32.255.172	7.269.004
Cartera De Crédito No Corriente	24.697.471	20.556.248	4.141.223
	<b>64.221.647</b>	<b>52.811.420</b>	<b>11.410.228</b>



Deterioro	Saldo al 01 de enero 2023	Deterioro	Recuperación de Deterioro	Castigo del periodo	Saldo al 31 de diciembre 2023
Capital Microcrédito Empresarial (Cr)	-2.819.944	-3.950.929	573.149	2.526.182	- 3.671.542
Intereses Microcrédito Empresarial	-266.681	-565.424	34.149	-	- 797.957
Capital Créditos Comerciales-PYME	-90	-287.016	90	-	- 287.016
Intereses Créditos Comerciales-PYME	-	-4.759	-	-	- 4.759
Capital General De Cartera De Créditos	-611.068	-46.324	39.123	-	- 618.268
Convenios Por Cobrar (Cr)	-138.756	- 236.018	580.959	-	206.186
<b>Saldo Final</b>	<b>-3.836.539</b>	<b>-5.090.472</b>	<b>1.227.471</b>	<b>2.526.182</b>	<b>-5.173.357</b>

## Nota. 9 Cuentas por cobrar

La Fundación, reconoce sus cuentas por cobrar al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, que para el corte del periodo no se han presentado este tipo de excepciones.

Para la medición posterior las cuentas por cobrar que se clasifican como activos corrientes, se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir según la política establecida por la entidad.

Este rubro comprende los derechos pendientes de cobro originados en operaciones en desarrollo del objeto social de la Fundación:

Descripción	2023	2022	Variación
<b>Anticipos</b>			
Anticipo Proveedores	36.528	3.714	32.814
Anticipo de Contratos	1.046.853	12.352	1.034.501
Otros Ejecución Proyectos (*)	2.016.553	991.377	1.025.176
Deterioro Anticipos (Cr) (**)	- 248.749	- 259.177	10.428
	2.851.185	748.266	2.102.919
<b>Anticipo De Impuestos</b>			
Retención en la Fuente	151.065	19.936	131.129
Impuesto a las Ventas Retenido	53.323	28.793	24.530
Anticipo de Impuesto de Industria y Comercio	55.703	49.409	6.294
Retención de Impuesto de Industria y Comercio	40.098	12.107	27.991
Retención Sobre Tasa Bomberil	3.536	2.484	1.052
Retención Avisos y Tableros	5.200	1.712	3.488
Autorretención ICA Resolución N°2020-065 Villanueva	9.816	8.057	1.759
Saldo a Favor IVA Operación Conjunta TIP-E	36	21	15
Saldo a Favor Impuesto de Renta R-114	6.746	-	6.746
	325.523	122.519	203.004
<b>Otras Cuentas Por Cobrar</b>			
Otras Por Cobrar	250.665	52.518	198.147
Cuenta por Cobrar UEN	3.927.934	1.207.057	2.720.877
Otras por Cobrar Nómina	3.321	21.662	- 18.341



Descripción	2023	2022	Variación
CXC condonación Honorarios	4.116	1.438	2.678
Retención Garantías En Ejecución de PY	23.560	-	23.560
	4.209.596	1.282.675	2.926.921
<i>Cuentas Por Cobrar-Operaciones Conjuntas</i>			
Deudores Operación Conjunta TIP-E (***)	313	313	-
	313	313	-
Total, Cuentas Por Cobrar Y Otras	7.386.617	2.153.773	5.232.844

(\*) **Otros Ejecución Proyectos:** Corresponde a cuentas por cobrar generadas por la ejecución de convenios con los aliados relacionados, para los cuales puede ocurrir que se haya dado un anticipo y no alcanzara a cubrir los gastos ejecutados o no se haya recibido anticipo para la ejecución, y se realice el cobro una vez ejecutado.

Tercero	2023	2022	Variación
Ecopetrol S.A. (a)	295.795	621.922	- 326.127
Equion Energía Limited (b)	257.759	267.811	- 10.052
Frontera Energy Colombia Corp (c)	1.451.037	2.495	1.448.542
Colombia Energy Development CO	119	-	119
Hocol S. A	-	42.033	- 42.033
Municipio de Sogamoso	-	56.868	- 56.868
Calderón Medellín Maria Fernanda	11.843	-	11.843
Vega Perez Julieta	-	7	- 7
Martinez Bayona Elvira	-	14	- 14
Rodriguez Parra Diana Carolina	-	121	- 121
Solorzano Hernandez Jader Eduardo	-	14	- 14
Muñoz Osma Nelson Ricardo	-	29	- 29
Carmona Cardozo Iván Leonardo	-	8	- 8
Salazar Pantoja Diego Mauricio	-	1	- 1
Molina Saavedra Laura Natalia	-	10	- 10
Garcia Castro Jessica Karyme	-	28	- 28
Moreno Martinez Yolmer Alejandro	-	9	- 9
Guzman Cabrera Rosa Maria	-	7	- 7
Otros Ejecución Proyectos (*)	<b>2.016.553</b>	<b>991.377</b>	<b>1.025.176</b>

(\*\*) **Deterioro Anticipos (Cr):** contiene el saldo deteriorado de la cuenta por cobrar a Ecopetrol S.A, por la ejecución del contrato No 3021340, realizado al cierre del ejercicio 2021, y que para el año 2023, se presentó la recuperación de \$10.428. Ampliación Nota 22.



(\*\*\*) Corresponde a cuentas por cobrar: deudores 313, como participación del 50% en el negocio conjunto TIP-E. Ver ampliación Nota 21.

- (a) **Ecopetrol S.A:** Corresponde a la ejecución del convenio con Ecopetrol del contrato No 3021340 de diciembre de 2019, para el cual en el año 2021 se realizó deterioro por valor de \$259.177. Para el año 2023, se presenta una disminución de \$316.127 por dos pagos parciales realizados por Ecopetrol.
- (b) **Equion Energía Limited:** Obedece a la ejecución del convenio No 5100000015 en mantenimiento y reforestación tipo protectora en el departamento Casanare, que al cierre de año 2023 están pendientes por legalizar
- (c) **Frontera Energy Colombia:** corresponde a la ejecución del convenio de Cooperación N°5500006990 con Frontera, los cuales al cierre del año 2023 se encuentran pendientes por legalizar.

## Nota. 10 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

La depreciación de las propiedades y equipo se ha calculado de acuerdo con las vidas útiles estimadas como se detalla en la siguiente tabla, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación o amortización es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista.

Tipo de Activo	Valor de Salvamento	Vida Útil Años	Meses Depreciación
Edificio Yopal Antiguo	10% Vlr. Activo	98	1.176
Edificio Yopal Nuevo		98	1.176
Edificio Yopal Cuarto Piso		98	1.176
Equipo de Transporte	N/A	5	60
Equipo de Computación y Comunicación	N/A	5	60
Muebles y Enseres	N/A	10	120

Fundación Amanecer utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación y amortización del costo depreciable de todos los elementos de propiedad y equipo.

- No presentó pérdidas por deterioro.
- No se posee propiedades y equipos en proceso de construcción.

Concepto	Saldo al 01 de enero 2023	Adiciones	Valorizaciones	Depreciación del Periodo	Saldo al 31 de diciembre 2023
Terrenos	883.797	-	-	-	883.797
Edificaciones	2.435.524	-	-	-	2.435.524
Depreciación acumulada Edificaciones	- 338.570	-	-	- 24.813	- 363.383
Saldo Edificaciones	2.096.954	-	-	-	2.072.141
Muebles Y Equipo De Oficina	1.333.001	162.265	-	-	1.495.265
Depreciación acumulada Muebles y Equipo Ofi	-1.017.933	-	-	- 109.827	- 1.127.760



Concepto	Saldo al 01 de enero 2023	Adiciones	Valorizaciones	Depreciación del Periodo	Saldo al 31 de diciembre 2023
Saldo Muebles y Equipo de Oficina	315.067	-	-	-	367.506
Equipo De Cómputo Y Comunicación	717.889	67.243	-	-	785.132
Depreciación Acumulada Equipo de Computo	-610.036	-	-	- 39.176	- 649.212
Saldo Equipo de Computo	107.853	-	-	-	135.920
Equipo De Transporte	111.990	-	-	-	111.990
Depreciación Acumulada Equipo de Transporte	-87.546	-	-	- 22.400	- 109.946
Saldo Equipo de Transporte	24.444	-	-	-	2.044
Semovientes	61.375	-	5.018	-	66.393
<b>Saldo Final</b>	<b>3.489.491</b>	<b>229.507</b>	<b>5.018</b>	<b>- 196.216</b>	<b>3.527.800</b>

(1) Edificio Yopal: Calle 24 Nro. 20ª – 27 Yopal, Matrícula Inmobiliaria 470-38773, libre de gravamen, inmueble sobre el cual se realizó ampliación durante los años 2013 y 2014.

(2). La entidad cuenta con cobertura de riesgos de su propiedad y equipos mediante póliza de seguros N°90000114550 con el proveedor SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A con NIT 890.903.407-9 con vigencia desde el 28/12/2023 al 28/12/2024.

La propiedad y equipo que posee la Fundación Amanecer no se encuentra dada en garantía.

## Nota. 11 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que mantiene Fundación Amanecer en su calidad de dueño, o en su calidad de arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas (arrendamientos o alquileres), ganancias por su valorización o ambas, generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por Fundación Amanecer.

La propiedad de inversión reflejada en este rubro corresponde a un terreno valorado en \$85.040 según avalúo realizado por la Lonja Propiedad Raíz de Yopal, Casanare y la Orinoquia de fecha 14 de febrero de 2023. Inmueble ubicado en la ciudad de Aguazul parte urbana en la dirección Carrera 23 No 10-06 Lote 09 - Manzana P barrio Villa del Rio, matricula inmobiliaria No 470-30264 el cual posee Fundación con el propósito de obtener rentas o plusvalías.

Ítem	2023	2022	Variación
Costo Histórico	8.233	8.233	-
Avalúo Terreno	76.807	73.637	3.170
<b>Valor total Terreno</b>	<b>85.040</b>	<b>81.870</b>	<b>3.170</b>



## Nota. 12 Inversiones

Comprende los valores representados en acciones, cuotas o partes de interés social que posee Fundación Amanecer en entidades privadas.

Descripción	2023	2022	Variación
Aportes Sociales Entidades Economía Solidar (**)	1.174.581	557.128	617.453
Fondo Regional de Garantías (*)	22.466	22.466	-
<b>Total, Inversiones</b>	<b>1.197.047</b>	<b>579.594</b>	<b>617.453</b>

(\*) Las acciones en el Fondo Regional de Garantías de Boyacá y Casanare, fueron adquiridas el 24 de agosto de 2006 y sobre ellas no existe restricción alguna.

(\*\*) Los aportes en organizaciones de economía solidaria corresponden a los siguientes:

Descripción	2023	2022	Variación
Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia	94.432	88.295	6.137
E-CREA SAS	1.080.149	468.833	611.316
<b>Total</b>	<b>1.174.581</b>	<b>557.128</b>	<b>617.453</b>

- **Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia** - Emprender por \$94.431 de participación del capital suscrito y pagado, no existe restricción alguna, no se realiza medición de valor razonable ya que no están cotizando en bolsa y los aportes son para estrategias sociales en esta entidad, el incremento extraordinario obedece al proyecto de laboratorio digital y FINTECH. La fundación no tiene influencia significativa ni control sobre la entidad.
- **E-crea SAS:** El 16 de julio 2022 las entidades Fundación Amanecer, Organismo Cooperativo Microempresarial De Colombia / Emprender Y Corporación Para El Desarrollo Empresarial / Finanfuturo deciden constituir Una Sociedad Por Acciones Simplificada denominada E-Crea SAS.

**El objeto de E-Crea SAS:** será diseñar, desarrollar, implementar y ejecutar actividades, proyectos, soluciones e iniciativas, principalmente con base digital, para promover la inclusión financiera y el acceso a los servicios financieros digitales, así como impulsar programas de desarrollo humano, empresarial y productivo, para lo cual podrá recibir o administrar recursos de entidades públicas y privadas. En ningún caso los servicios brindados incluirán ahorros o captación de recursos del público.

**Composición de capital:** E-Crea cuenta con un capital Autorizado, suscrito y pagado de \$1.500.000, dividido en 1.500 acciones por un valor nominal de \$1.000. Al cierre del ejercicio 2023, La Fundación Amanecer ha aportado un total de \$1.080.149.

### Participación

Nombre Accionista	N° Acciones	Valor Unitario	Participación por Acciones	Clase de Acciones
Fundación Amanecer	498	\$ 1.000	33,20%	Ordinarias
Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia (Emprender)	504	\$ 1.000	33,60%	Ordinarias



Nombre Accionista	Nº Acciones	Valor Unitario	Participación por Acciones	Clase de Acciones
Corporación para el Desarrollo Empresarial - Finanfuturo	498	\$ 1.000	33,20%	Ordinarias
TOTAL	1.500	\$ 1.000	100,00%	

*Reconocimiento y medición:*

Para la presente inversión la Fundación Amanecer ha decidido aplicar la Sección 14 de NIIF para Pymes **Inversiones en Asociadas**, teniendo en cuenta que la Fundación posee influencia significativa con el 33.2% de participación, lo que le permite participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control o el control conjunto sobre tales políticas.

**Para su medición ha optado por el Modelo del Costo:** al costo menos las pérdidas por deterioro del valor acumuladas reconocidas de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activo.

### Nota. 13 Gastos Pagados por Anticipado

Activos reconocidos al costo o valor de la transacción. Comprende gastos pagados por anticipado en pólizas de seguros y adquisición de software, amortizable en concordancia con el periodo cubierto y uso estimado del activo, respectivamente.

Descripción	2023	2022	Variación
Seguros	13.542	26.261	- 12.719
Programas de Computador (Software)	66.196	15.575	50.621
Intangibles Software (LINIX) (*)	588.693	588.693	-
Amortización Intangibles Software (LINIX)	- 412.085	- 353.216	- 58.869
Metodología TIP-E (**)	113.830	113.830	-
	<b>370.176</b>	<b>391.143</b>	<b>-20.967</b>

Concepto	Saldo al 01 de enero 2023	Adiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre 2023
Programas de Computador (Software)	17.501	91.147	-	108.648
Amortización Programas de Computador	-1.926	-	- 40.526	- 42.452
Saldo Programas de Computador	<b>15.575</b>	-	-	<b>66.196</b>
Intangibles Software (LINIX) (*)	588.693	-	-	588.693
Amortización Intangibles Software (LINIX)	-353.216	-	- 58.869	- 412.085
Saldo Intangible Software (Linix)	<b>235.477</b>	-	-	<b>176.608</b>
Metodología TIP-E (**)	113.830	-	-	113.830
Amortización	-	-	-	-
Metodología TIP-E (**)	113.830	-	-	113.830
Total	<b>364.882</b>	<b>91.147</b>	<b>- 99.395</b>	<b>356.634</b>



Concepto	Saldo al 01 de enero 2023	Adiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre 2023
Seguros	26.261	55.875	- 68.594	13.542
Saldo Seguros	26.261	55.875	- 68.594	13.542
<b>Total</b>	<b>391.143</b>	<b>147.022</b>	<b>- 167.989</b>	<b>370.176</b>

(\*) Intangibles Software (ERP LINIX): el valor del costo es de \$588.693 saldo reflejado en el saldo de la cuenta. El saldo de se compone del valor Costo – Amortización acumulada.

Descripción	2023	2022	Variación
Intangibles Software (LINIX) (*)	588.693	588.693	-
Amortización Intangibles Software (LINIX)	- 412.085	- 353.216	- 58.869
	<b>176.608</b>	<b>235.477</b>	<b>- 58.869</b>

Valor Costo	Vida Útil	Total, Meses Amortización	Amortización Mensual	Meses a la Fecha	Amortización Acumulado	Saldo
588.693	10	120	4.906	36	176.608	412.085
588.693	10	120	4.906	48	235.477	353.216
588.693	10	120	4.906	60	294.347	294.347

(\*\*) Metodología TIP-E: corresponde al saldo por la valorización realizada en el año 2021 y que continúa para el año 2023 al intangible de negocios conjuntos TIP-E. Ver ampliación Nota 21.

## Nota. 14 Créditos De Bancos Y Otras Obligaciones

Corresponde a recursos financieros recibidos por Fundación para su uso y de los cuales espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los préstamos por pagar se miden inicialmente por el valor de la transacción, menos los costos de transacción. Cuando la tasa de interés es inferior a la de mercado, estos se miden por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacción es similares menos los costos de transacción. A continuación, se detalla relación del pasivo financiero por su valor nominal:

Descripción	2023	2022	Variación
Bancos Comerciales Largo Plazo (a) - Nacionales	16.424.356	11.497.052	4.927.304
Intereses- Nacionales	223.608	175.499	48.109
Tarjeta Crédito (b)	2.169	8.087	- 5.918
Diferencia en Cambio No Realizada	- 263.520	44.473	- 307.993
Intereses Largo Plazo - Exterior (c)	591.897	-	591.897
Bancos Largo Plazo- Del Exterior (c)	9.485.570	-	9.485.570
<b>Total</b>	<b>26.464.080</b>	<b>11.725.111</b>	<b>14.738.970</b>



<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Corto Plazo- Nacionales	225.777	183.586	42.191
Largo Plazo- Nacionales	16.160.836	11.541.525	4.619.311
<b>Total</b>	<b>16.386.613</b>	<b>11.725.112</b>	<b>4.661.501</b>

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Corto Plazo- Entidades del Exterior	9.485.570	-	9.485.570
Largo Plazo- Entidades del Exterior	591.897	-	591.897
<b>Total</b>	<b>10.077.467</b>	<b>-</b>	<b>10.077.467</b>

<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Total, Corto Plazo	9.711.347	183.586	9.527.761
Total, Largo Plazo	16.752.733	11.541.525	5.211.208
<b>Total</b>	<b>26.464.080</b>	<b>11.725.111</b>	<b>14.738.969</b>

- a) **Bancos Comerciales:** la Fundación ha solicitado las siguientes obligaciones con bancos Nacionales, con el propósito de apalancar la colocación de créditos y la ejecución de convenios y contratos con aliados.

#### **BANCO OCCIDENTE**

- **Obligación N°50530017446** por \$3.000.000 adquirida el 15 de marzo 2022, con un plan de pagos trimestral abonando a capital \$250.000 más intereses, una tasa corriente nominal de 15.54% y fecha de vencimiento hasta el 17 de marzo del 2025. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2023 es de \$1.247.693.
- **Obligación N°50530022354** por \$500.000 del 23 de diciembre 2022, con una tasa corriente nominal de 17.32%. La obligación ha sido prorrogada por 3 ocasiones dentro del año 2023 tiene fecha de vencimiento del 23 de marzo del 2024 con abono del 100% del capital + intereses. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2023 es de \$500.000.
- **Obligación N°50530024178** por \$500.000 del 05 de abril de 2024, con un plan de pagos trimestral abonando a capital más intereses, una tasa corriente nominal de 16.90%. La obligación ha sido prorrogada en el pago de capital en 2 ocasiones en el año 2023 y fecha de vencimiento el 05 de abril de 2024. Para el cierre del año 2023 su saldo es de \$500.000.
- **Obligación N°50530026066** por \$3.000.000 adquirida el 28 de agosto de 2023, con un plan de pagos trimestral abonando a capital más intereses, una tasa corriente nominal de IBR 3M + 4 y fecha de vencimiento hasta el 28 de febrero de 2024. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2023 es de \$3.000.000.
- **Obligación N°50530027403** por \$1.250.000 adquirida el 04 de diciembre de 2023, con un plan de pagos mensual abonando a capital más intereses, una tasa corriente nominal de IBR 1M + 2,96 y fecha de vencimiento hasta el 04 de marzo de 2024. El saldo de la obligación al 31 de diciembre de 2023 es de \$1.250.000.



#### BANCO BOGOTÁ

- **Obligación N°755343256** por \$1.500.000 del 01 de julio 2022 hasta el 01 de enero 2024, con pagos trimestrales, de lo cual se ha abonado a capital \$1.248.948 con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 3,7. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2023 es de \$247.052.
- **Obligación N°855134710** por \$3.000.000 del 11 de abril 2023 con una tasa interés efectiva pactada de IBR + 5 con pagos trimestrales, de lo cual se ha abonado a capital \$500.000. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2023 es de \$2.500.000. La fecha de vencimiento de la obligación es el 11 de abril del 2026.
- **Obligación N°856088830** por \$1.348.000 del 26 de mayo 2023 hasta el 26 de noviembre 2024, con pagos mensuales abonando a capital \$524.222 con una tasa interés efectiva pactada de IBR 1M + 3. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2023 es de \$823.778.
- **Obligación N°859590283** por \$2.205.000 del 27 de octubre 2023 hasta el 27 de abril 2025, con pagos mensuales abonando a capital \$245.000 con una tasa interés efectiva pactada de IBR 1M + 3,5. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2023 es de \$1.960.000.

#### COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA

- **Obligación N°171000315** por \$1.000.000 del 27 de octubre 2022 hasta el 11 de mayo 2025, con plan de pago trimestral con abono a capital de \$333.333 con una tasa interés efectiva pactada de DTF + 4. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2023 es de \$666.666.
- **Obligación N°171000319** por \$1.000.000 desembolsado el 05 de diciembre 2022, realizando pagos trimestrales abonando a capital \$333.333 con una tasa interés efectiva pactada de DTF + 4,5. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2023 es de \$666.666.
- **Obligación N°171000324** por \$750.000 desembolsado el 08 de febrero 2023, realizando pagos trimestrales abonando a capital \$187.500 con una tasa interés efectiva pactada de DTF + 4. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2023 es de \$562.500.

#### BANCOLOMBIA

- **Obligación N°3630105088** por \$2.500.000 desembolsado el 15 de diciembre 2023, realizando pagos mensuales con una tasa interés efectiva pactada de IBR 1M + 3,6. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2023 es de \$2.500.000.

b) **Bancos Comerciales Internacionales:** la Fundación ha solicitado las siguientes obligaciones con bancos internacionales, con el propósito de apalancar la colocación de créditos y la ejecución de convenios y contratos con aliados.

#### STICHTING OXFAM NOVIB

- **Obligación N°O0538a:** por \$1.000.000 USD desembolsado el 29 de septiembre 2023, pagos semestrales con una tasa interés efectiva pactada de IBR 6M + 5. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2023 es de \$1.000.000 USD. Esta obligación fue negociada en dólares, pero registrada en la contabilidad de la entidad en pesos colombianos, de acuerdo con la TRM del 31 de diciembre de 2023.

#### OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE

- **Obligación N°PT-1534e** por \$5.400.000, desembolsado el 27 de julio 2023, realizando pagos semestrales con una tasa interés efectiva pactada de IBR 6M + 5,55. El saldo de la obligación a 31 de diciembre de 2023 es de \$5.400.000.



Intermediario Financiero	Número de Obligación	Valor de la Obligación inicial	Saldo a diciembre 2023	Fecha de Desembolso	Tasa de Interés Efectiva Pactada	Valor Nominal
Banco De Occidente	50530017446	3.000.000	1.247.693	15/03/2022	IBR + 3	15,54%
Banco De Bogotá	755343256	1.500.000	247.052	1/07/2022	IBR + 3,7	16,32%
Emprender	171000315	1.000.000	666.667	27/10/2022	DTF + 4	16,07%
Emprender	171000319	1.000.000	666.667	5/12/2022	DTF + 4,5	16,57%
Banco De Occidente	50530022354	500.000	500.000	23/12/2022	IBR + 4,8	17,32%
Emprender	171000324	750.000	562.500	8/02/2023	DTF + 4	16,07%
Banco De Occidente	50530024178	500.000	500.000	5/04/2023	IBR + 4,1%	16,90%
Banco De Bogotá	855134710	3.000.000	2.500.000	11/04/2023	IBR + 5	17,53%
Banco De Bogotá	856088830	1.348.000	823.778	26/12/2023	IBR 1M + 3	15,49%
Banco De Occidente	50530026066	3.000.000	3.000.000	28/08/2023	IBR 3M + 4	16,34%
Banco De Bogotá	859590283	2.205.000	1.960.000	27/10/2023	IBR 1M + 3,5	15,99%
Banco De Occidente	50530027403	1.250.000	1.250.000	4/12/2023	IBR 1M + 2,96	15,43%
Bancolombia	3630105088	2.500.000	2.500.000	15/12/2023	IBR 1M + 3,6	15,95%
Stichting Oxfam Novib	O0538a	4.085.570	3.822.050	29/09/2023	IBR 6M + 5	17,37%
Oikocredit Ecumenical Development	PT-1534e	5.400.000	5.400.000	27/07/2023	IBR 6M + 5,55	17,85%
<b>Total</b>		<b>31.038.570</b>		<b>25.646.407</b>		

## Nota. 15 Cuentas por Pagar y otros

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero. Fundación Amanecer ha medido inicialmente sus cuentas por pagar al precio de la transacción incluyendo los costos de esta.

Según política interna de la entidad las cuentas por pagar relacionadas en este rubro se catalogan como instrumentos de deuda dentro del rango de (pagarés, bonos y facturas) que se clasifican como pasivos corrientes los cuales se han medido al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera pagar, sin financiación.

Descripción	2023	2022	Variación
<b>Comisiones Y Honorarios</b>			
Comisión Cobranzas Barrera Estrada	-	12.568	- 12.568
Comisión Cobranzas Asecob.	5.977	4.833	1.144
Comisión Seguro (a)	4.287	4.287	-
Comisión Seguro Garantía Real	41	41	-
Comisiones	15.290	3.931	11.359
Comisión Cobranza Legal Centers	-	81	- 81
Comisión Cobranza Collect Center SAS	2.072	2.444	- 372
Créditos Por Desembolsar	5.476	22.389	- 16.913



<b>Descripción</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
Prima Mensual Allianz	-	2.969	- 2.969
	<b>33.143</b>	<b>53.543</b>	<b>- 20.400</b>
<i>Proveedores</i>			
Proveedores de Servicios	612.046	433.073	178.973
Proveedores de Bienes - Proyectos (b)	1.925.437	160.369	1.765.067
	2.537.483	593.442	1.944.041
<i>Otros</i>			
Nomina por pagar empleados	25.282	15.810	9.471
Saldos Negativos en Capital de Créditos	989	594	395
	26.271	16.404	9.867
<i>Retención En La Fuente</i>			
Otras Retenciones	15.821	9.047	6.774
Cierre Rete fuente por pagar (c)	126.782	62.968	63.814
	142.603	72.015	70.588
<i>Valores Por Reintegrar</i>			
Otras Cuentas Por Pagar	67.538	18.762	48.776
Saldos a Favor de Clientes	25.991	143.974	- 117.983
Sobrantes Pago Preliquidación	1.397	-	1.397
Deducciones de Nómina para Terceros	12	-	12
	94.938	162.736	- 67.798
<i>Retenciones Y Aportes Laborales</i>			
EPS	88.619	68.805	19.814
Administradora de Pensiones	113.835	88.648	25.187
Inexequibilidad decreto 558- Ajuste a Pensión (d)	18.572	59.612	- 41.040
Inexequibilidad Dcto 558-Ajuste Empleados (d)	2.491	7.077	- 4.587
Riesgos Laborales	10.757	7.920	2.837
Parafiscales	63.361	47.260	16.101
	297.635	279.322	18.313
<b>Total</b>	<b>3.132.073</b>	<b>1.177.462</b>	<b>1.954.611</b>



*Cierre Rete fuente por pagar (c)*

<b>Detalle</b>	<b>2023</b>
Retención Por Salarios	34.548
Retención Honorarios Ley 1450 Art. 173	3.562
Honorarios Personas Naturales 10%	4.761
Honorarios Personas Jurídicas 11%	16.377
Software uso y Mantenimiento Decreto 2499/12 - 3.5%	2.599
Servicio Transporte de Carga 1%	190
Servicio Transporte de Pasajeros 3.5%	1.026
Servicio Temporales Vigilancia 2%	9
Servicio Restaurante, Hotel y Hospedaje 3.5%	65
Servicios en General 6%	1.122
Por Servicios Contribuyentes Declarante 4%	1.693
Servicios IPS 2%	32
Arrendamiento de Bienes Muebles 4%	702
Arrendamiento de Bienes Inmuebles 3.5%	1.372
Compras en General 3.5%	2.418
Compras al 2,5%	31.228
Retención Interés. Ob. Fin. En El Exterior	21.640
Retención Por IVA	3.438
<b>Total</b>	<b>126.782</b>

- a) **Comisión Seguro:** comprende el traslado de la comisión de micro seguro por cliente que contabiliza de manera mensual en los clientes activos.
- b) **Proveedores de Bienes – Proyectos:** se compone en su mayoría del saldo por pagar correspondiente a proveedores de bienes y servicios requeridos para la ejecución de los convenios y contratos suscritos con Frontera Energy, Colombia Energy Development Co, Cepsa Colombia S.A, ONGC Videsh Limited Hocol, Equion.
- c) **Cierre Rete fuente por pagar:** se genera una cuenta de cierre que es utilizada para consolidar las retenciones correspondientes a los conceptos de Salarios y pagos Laborales, honorarios, Servicios, arrendamientos y compras.
- d) **Inexequibilidad decreto 558- Ajuste a Pensión:** Corresponde a la Inexequibilidad del decreto 558 que trata de la reducción temporal de 16% a 3% en los aportes correspondientes al Sistema General de Pensiones en el marco de la emergencia económica, social y ecológica derivada de la pandemia de la covid-19; por tanto, se creó la provisión para el pago de los valores que se dejaron de cancelar en abril y mayo de 2020 por pensión. Los pagos se han estado realizado paulatinamente en el año 2023, y se espera culminar con este pasivo al 100% en mayo de 2025.



## Nota. 16 Impuestos

Los impuestos registran las obligaciones adquiridas por la fundación a nivel nacional y territorial, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Los impuestos se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

Descripción	2023	2022	Variación
Impuestos de Renta (a)	59.559	44.987	14.572
Imppto. de Industria Comercio y complementarios	231.402	149.237	82.165
Cierre de IVA por pagar (b)	280.011	44.714	235.297
<b>Total</b>	<b>570.972</b>	<b>238.938</b>	<b>332.034</b>

- a) **Impuesto de Renta:** Las entidades sin ánimo de lucro - ESAL que deben declarar renta son las señaladas en el artículo 19 del Estatuto Tributario los contribuyentes del régimen tributario especial. La Fundación Amanecer cumple los requisitos determinados en el Artículo 356-2 E.T, obteniendo la calificación de Régimen Especial, que le permite pagar un impuesto de renta del 20%.

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Nota (a) Impuesto de Renta	2023	2022
Impuestos de Renta Vigencia Actual cuenta (Pasiva)	59.559	44.987
Gasto por Renta Vigencia Actual	59.559	44.987
<b>Total, Cuenta Impuesto de Renta Cuenta 5</b>	<b>59.559</b>	<b>44.987</b>

(\*) Para la liquidación del impuesto de Renta General (20%), se toman como base todos los egresos no procedentes según deducibles son base para el cálculo de la renta del 20%, toda vez que son improcedentes y se aplica lo señalado en el Art 356 ET.

- b) **Cierre de IVA por pagar:** se genera una cuenta de cierre que es utilizada para consolidar la cuenta de IVA por pagar (+) e IVA descontable (-), que arroja el saldo por pagar a la Dian. El IVA generado se origina en operaciones de microcrédito dentro de los rubros se encuentran centrales de riesgo, pago de IVA de seguro deudores, y para proyectos se compone de los servicios ofrecidos directamente por la fundación que se desprenden de las negociaciones con los aliados. El IVA descontable está compuesto por la facturación CIFIN, y el IVA en Compras de insumos y adquisición de servicios para la ejecución de contratos con aliados.



### **Otros asuntos normativos tributarios**

#### ***Firmeza de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta y Complementarios***

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019, el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia. Antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

### **Otros aspectos**

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

#### ***Descuento ICA pagado y de IVA pagado en la adquisición de bienes de capital***

La ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023, y, en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta el valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

#### ***Impuesto sobre las Ventas***

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

#### ***Tasa mínima de tributación***

Se establece una tasa mínima de tributación para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y para los usuarios de zona franca, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y ésta no podrá ser inferior al 15%.

La norma establece el paso a paso para determinar el impuesto y la utilidad depurados, tanto para los contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación como para los contribuyentes que deban consolidar. Esto aplicará para la declaración de renta del año gravable 2023.



## Nota. 17 Otros Pasivos

Comprende principalmente los recursos recibidos en virtud de convenios que no gozan de restricción, no registrados en cuentas por fuera de balance como fondos en administración (cuentas de control), conforme la política de la entidad.

Los otros pasivos a 31 de diciembre de 2023 - 2022 comprenden:

Descripción	2023	2022	Variación
<i>Ingresos Anticipados - Diferidos</i>			
Intereses Anticipados	56.031	38.238	17.793
Anticipo Seguro de Vida	16.801	1.512	15.289
Anticipo MIPYME	8.907	1.070	7.837
	81.739	40.820	40.920
<i>Ingresos Recibidos Para Terceros</i>			
Fondo nacional de Garantías	286.514	202.420	84.093
Comisión MIPYME Causada (a)	470.644	684.814	- 214.170
Otros-Montos Rec. Para Convenios (b)	273.861	324.948	- 51.087
Afiancol	27.136	31.599	- 4.464
	1.058.155	1.243.781	- 185.627
<i>Pasivos En Operaciones Conjuntas</i>			
Costos Y Gastos Por Pagar-Operaciones Conjunta(c)	5.000	3.510	1.490
Cuenta Por Pagar Socios-Operaciones Conjuntas(c)	14.676	14.676	-
Impuestos Por Pagar-Operaciones Conjuntas (c)	-	68	- 68
	19.676	18.254	1.422
<b>Total, Otros Pasivos</b>	<b>1.159.570</b>	<b>1.302.855</b>	<b>-143.285</b>

- a) **Comisión MiPymes Causada:** la comisión se define bajo las indicaciones del artículo 39 de la Ley 590 de 2000 "Sistemas de microcrédito.

Con el fin de estimular las actividades de microcrédito, entendido como el sistema de financiamiento a Micro-Fundación, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía autorizase a los intermediarios financieros y a las organizaciones especializadas en crédito Micro-Fundacional, para cobrar honorarios y comisiones, de conformidad con las tarifas que autorice el Consejo Superior de Micro-Fundación, no reputándose tales cobros como intereses, para efectos de lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 45 de 1990". En Fundación Amanecer la línea de Crecer – Desarrollo Fundacional hasta un monto de desembolso de 25 SMMLV aplica esta comisión, comprende el proceso diario de la causación del periférico de comisión MiPymes en el estado de cuenta del cliente en cartera de crédito, y se amortiza y reconoce el ingreso cada vez que el cliente realiza el pago o abono en cuenta dentro del proceso de recaudo.



La Fundación genera cobro de comisiones a los beneficiarios de los créditos por su desembolso, esta comisión se calcula dentro de la cuota mensual y se difiere en los meses en que la obligación se encuentre vigente.

- b) Recursos de Convenios:** comprende saldo recursos recibidos en virtud de convenios sin restricción, pendientes de ejecución. El saldo de este pasivo son los recursos recibidos de FRONTERA ENERGY COLOMBIA en el pasivo no corriente, los recursos sin restricción se amortizan con la ejecución de las solicitudes de servicio formalizadas dentro del período o reintegro por acta de liquidación de recursos no ejecutados.
- c) Pasivos En Operaciones Conjuntas:** corresponde a los saldos de participación en el negocio conjunto TIP-E. Ver ampliación Nota 21.

## Nota. 18 Beneficios a Empleados

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Fundación como resultado de los servicios prestados por los empleados a la fecha de corte sobre la que se informa, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

La desagregación de los beneficios a los empleados presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de los años 2023 – 2022 es la siguiente:

Descripción	2023	2022	Variación
Cesantías	567.276	419.319	147.957
Intereses a las Cesantías	64.030	46.953	17.077
Vacaciones	450.769	375.603	75.166
<b>Total</b>	<b>1.082.076</b>	<b>841.875</b>	<b>240.201</b>

## Nota. 19 Fondo Social Agotable

Comprende fundamentalmente el saldo por apropiación excedente de ejercicios económicos 2018, 2020, 2021 y 2022 con una reinversión cuya destinación será atender y garantizar el desarrollo de competencias y capacidades organizacionales, las cuales se encuentran agrupadas de la siguiente manera:

- Eficiencia
- Aprendizaje
- Negocios
- Financiera

Los saldos pendientes por ejecutar sobre los que se ha pronunciado la Asamblea General en el sentido de mantener y ejecutar conforme los fines previstos.

### Detalle Fondo Social

Descripción	Saldo Inicial 2023	Gastos ejecutados 2023	Saldo 2023
Fondo Social Excedentes 2018 (a)	79.864	-	79.864
Fondo Social Excedentes 2019	-	-	-



Descripción	Saldo Inicial 2023	Gastos ejecutados 2023	Saldo 2023
Fondo Social Excedentes 2020 (b)	202.392	-	202.392
Fondo Social Excedentes 2021	1.422.475	915.730	506.745
Fondo Social Excedentes 2022	1.936.810	838.495	1.098.315
<b>Total</b>	<b>3.641.541</b>	<b>1.754.225</b>	<b>1.887.316</b>

## Nota. 20 Fondo Social

Corresponde a los aportes realizados por los fundadores de la entidad, desde el momento de su creación, fondos y reservas creados a lo largo de su vida jurídica, capital por donaciones y resultado económico del ejercicio. No pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen.

### Fondo Social

Descripción	2023	2022	Variación
Capital (*)	3.728.613	3.709.390	19.223
Fondo de Crédito	3.496.408	3.496.408	-
Otras Reservas (**)	34.514.502	33.842.198	672.304
Reservas de inversión Social (**)	1.887.316	1.673.564	213.752
Efecto de aplicación NIIF primera vez (***)	1.702.604	1.702.604	-
Excedente Del Ejercicio Corriente	1.746.027	2.609.115	-863.088
Otro Resultado Integral	14.324	19.222	-4.898
<b>Total</b>	<b>47.089.794</b>	<b>47.052.501</b>	<b>37.293</b>

### A. Capital

Descripción	2023	2022	Variación
Aportes Ordinarios	26.000	26.000	-
Excedentes Y/O Pérdidas Acumulados	6.016.574	6.510.171	-493.597
Superávit	1.157.193	1.142.868	14.325
Efecto de aplicación NIIF primera vez	-1.702.604	-1.702.604	-
Excedentes Acumulados Ejercicios Anteriores	-1.754.226	-2.247.823	493.597
Resultado ORI	- 14.324	- 19.222	4.898
<b>Total</b>	<b>3.728.613</b>	<b>3.709.390</b>	<b>19.223</b>



## B. Reservas

Descripción	2023	2022	Variación
Reserva De Inversión Social	1.887.316	1.673.564	213.752
Otras Reservas	34.514.502	33.842.198	672.304
<b>Total</b>	<b>36.401.818</b>	<b>35.515.762</b>	<b>886.056</b>

## Reservas de Inversión Social

(\*\*) Las reservas constituidas comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social la Asamblea General se han aplicado de los excedentes obtenidos por FUNDACIÓN AMANECER, con el objeto de cumplir disposiciones legales y estatutarias. Corresponde a la porción destinada para fines de reinversión en actividades meritorias. Ver ampliación nota 19.

## Otras Reservas

(\*\*) Las reservas constituidas comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social la Asamblea General se han aplicado de los excedentes obtenidos por FUNDACIÓN AMANECER, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias y para fines específicos. Corresponde a la porción destinada como garantía de la cartera de créditos.

## C. Superávit

Descripción	2023	2022	Variación
Fondo Equion Tauramena	1.000.000	1.000.000	-
Valorización Intangible Metodología O.C Tip-E	84.316	84.316	-
Inversiones Negociables	12.882	6.745	6.137
Lote Aguazul	3.170	0	3.170
Semovientes	56.825	51.807	5.018
<b>Total</b>	<b>1.157.193</b>	<b>1.142.868</b>	<b>14.325</b>

## D. Efecto de aplicación NIIF primera vez

Descripción	p	2022
Excedentes Por Adopción (***)	4.411.350	4.411.350
Ajuste Convergencia Revalorización Patrimonio (***)	-2.554.874	-2.554.874
Ajust. Conver. Valoración Cartera Subsidiada (***)	-149.002	-149.002
Variación Acumulada ORI (***)	-4.870	-4.870
	<b>1.702.604</b>	<b>1.702.604</b>

(\*\*) Las reservas constituidas comprenden los valores que por mandato expreso del máximo órgano social la Asamblea General se han aplicado de los excedentes obtenidos por FUNDACIÓN AMANECER, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias y para fines específicos. Corresponde a la porción destinada como garantía de la cartera de créditos.



## Detalle de ORI (Otro Resultado Integral)

Descripción	2023	2022	Variación
Valoración de la propiedad, plata y equipo (a)	8.188	16.650	-8.462
Valoración de inversiones	6.136	2.572	3.564
	<b>14.324</b>	<b>19.222</b>	<b>- 4.898</b>
Excedente del Ejercicio Antes de ORI	-8.199	361.292	-369.491
Excedente Resultado Integral Total Del Periodo	6.125	380.514	-374.389

## Nota 21. Negocios conjuntos: Participación en operaciones conjuntas

Fundación Amanecer firmó con Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S el 31 de julio del año 2020, un convenio de colaboración empresarial "Joint Venture" denominado TIP-E.

En las consideraciones generales de este convenio se destacan:

- a) **Objeto:** unir esfuerzos y recursos para desarrollar conjuntamente el proyecto mediante la ejecución de aportes las obligaciones establecidas para cada una.
- b) **Dirección y Manejo Administrativo:** las partes han convenido asignar la dirección, manejo y administración del proyecto a una Junta Directiva y un Representante Legal Principal y un Suplente.
- c) **Junta directiva del convenio:** Por Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S el señor German Dario Perea Robayo y por Fundación Amanecer el señor César Iván Velosa Poveda. La junta será la encargada de coordinar, gestionar, y ejecutar con autonomía la totalidad de aspectos relacionados que se requieran para ejecutar el proyecto.
- d) **Condiciones Económicas:** las partes acuerdan que la ejecución del proyecto estada dada en un 50% de participación para Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S y un 50% para Fundación Amanecer.
- e) **Duración:** las partes acuerdan que este convenio tendrá una duración de 5 años, dados a partir de la firma (desde el 01 de agosto de 2020 hasta el 01 de agosto de 2025).

Dadas las consideraciones anteriores, se establece que el reconocimiento del convenio de colaboración empresarial TIP-E, debe darse de acuerdo con lo establecido en la sección 15 NIIF para Pymes como una operación controlada de forma conjunta. Lo que implica el reconocimiento en los estados financieros, de la participación correspondiente (en caso de TIP-E 50%) de los gastos en que incurre, los ingresos obtenidos de la venta de bienes o prestación de servicios, así como los activos y pasivos.

Al cierre del ejercicio año 2023, se solicita el certificado y los Estados financieros correspondientes al cierre del año 2022 y se contabiliza la participación de la entidad (50%). Además, se reconoce línea a línea el Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral según certificación emitida por el representante legal de TIP-E. Adicionalmente, se informa que el convenio se encuentra en proceso de liquidación, el cual se espera sea culminado en el año 2024.

Presentación Estado de Excedentes y Otro Excedente Integral participación en la operación conjunta al cierre del ejercicio 2023:



<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR PARTICIPACIÓN</b>	<b>Saldo 2023</b>	<b>Saldo 2022</b>	<b>Variación</b>
ACTIVO	114.250	114.632	-381
PASIVO	19.676	18.254	1.422
PATRIMONIO	94.574	96.378	-1.803
<b>PASIVO+PATRIMONIO</b>	<b>114.250</b>	<b>114.632</b>	<b>-382</b>

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA-OPERACIÓN CONJUNTA TIP-E</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>Variación</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes (a)	72	468	- 397
Impuestos (b)	36	21	16
Cuentas Por Cobrar (c)	313	313	-
<b>Total, Activo Corriente</b>	<b>420</b>	<b>802</b>	<b>- 381</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedades y Equipos (d)	113.830	113.830	-
<b>Total, Activo No Corriente</b>	<b>113.830</b>	<b>113.830</b>	<b>-</b>
<b>Total, Activos</b>	<b>114.250</b>	<b>114.632</b>	<b>- 381</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivo Corrientes</b>			
Impuestos (f)	-	69	- 69
<b>Total, Pasivo Corriente</b>	<b>-</b>	<b>69</b>	<b>- 69</b>
<b>Pasivo No Corrientes</b>			
Cuentas Por Pagar (g)	19.676	18.186	1.491
<b>Total, Pasivo No Corriente</b>	<b>19.676</b>	<b>18.186</b>	<b>1.491</b>
<b>Total, Pasivos</b>	<b>19.676</b>	<b>18.255</b>	<b>1.421</b>
<b>Patrimonio</b>			
Superávit Por Valorización	113.830	113.830	-
Pérdidas Acumuladas	- 17.452	- 10.932	- 6.520
Perdida del Ejercicio	- 1.803	- 6.520	4.717
<b>Total, Patrimonio</b>	<b>94.574</b>	<b>96.378</b>	<b>- 1.803</b>



Total, Pasivo + Patrimonio	114.250	114.632	- 382
----------------------------	---------	---------	-------

## Nota. 22: Deterioro cuenta por cobrar a vinculados económicos

Fundación Amanecer y Ecopetrol S.A, firmaron el 08 de marzo de 2019 el contrato N°3021340; cuyo objeto está enmarcado en el servicio de asistencia técnica para la selección de predios y beneficiarios de proyectos de uso sostenible para el cumplimiento de obligaciones de medidas compensatorias e inversión del 1% requeridas por las autoridades ambientales y/o fichas de manejo ambiental en la vicepresidencia regional Orinoquia de Ecopetrol S.A. y su grupo empresarial.

### Consideraciones Generales del contrato:

- a. Plazos del contrato: El plazo para la ejecución del objeto contratado es de 360 DÍAS CALENDARIO, que se contabilizaron a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio.
- b. Fecha acta Inicio: 21 de mayo de 2019.
- c. Valor: El presente contrato se estimó en CUANTÍA INDETERMINADA, sin perjuicio de lo anterior, para los únicos efectos de la aplicación de la Cláusula Penal del Contrato que indica “se tendrá en cuenta un valor estimado de mil treinta y tres millones ochocientos setenta mil novecientos pesos colombianos (\$1.033.870), sin incluir IVA, equivalente a 1.323SMLMV”.
- d. Prorrogas: La opción pactada corresponde a Dos (2) usos de opción de prórroga del servicio objeto del contrato, cada uno por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario.
- e. El día 8 de octubre del 2020 se suscribió el Otrosí No 4, con el fin de ampliar el plazo de ejecución de dos meses calendario, contados desde el día 13 de octubre de 2020.
- f. El día 4 de enero de 2021 reinician las actividades suspendidas del Contrato 3021340, estableciéndose como nueva fecha prevista de finalización el 12 de enero de 2021.
- g. La Fundación Amanecer realizó la solicitud de ampliación en ocho meses a Ecopetrol ante la imposibilidad de cumplir con el objeto, la cual no se concedió y finalmente el contrato terminó el 12 de enero de 2021.
- h. A la fecha el contrato se encuentra en etapa cobro y negociaciones de pago.

Al finalizar el mes de diciembre del año 2021, en la cartera de la Fundación Amanecer existía una cuenta por cobrar a Ecopetrol S.A por valor de \$621.160, generada a partir de los gastos en que incurrió la Fundación para la ejecución del contrato N°3021340. Este valor debía ser reintegrado por Ecopetrol S.A a Fundación Amanecer, con el recibido a satisfacción de las actividades propuestas en el marco del contrato.

Para el cierre del año 2021, Por medio de acta de Gerencia del 25/02/2022, la Fundación estimó parte de este rubro como una cuenta de difícil cobro, y determinó deteriorar el valor de \$259.177 de la cuenta por cobrar a Ecopetrol S.A; basados en las siguientes consideraciones:

-Se estimó una baja probabilidad de recuperación.

- A la fecha, buena parte de sus partidas presentan fecha de vencimiento superior a 600 días.

Existencia del impacto tributario sobre el valor que la Gerencia solicitó deteriorar y dentro de las cuales, se explica lo siguiente:

Ecopetrol S.A como fundador de la Fundación Amanecer (según capítulo I estatutos), es entendido como una parte vinculada en los términos del Art. 356-1 del ET y Art. 1.2.1.5.1.38. del DUR 1625 de 2016.



De acuerdo con el Art. 145 del ET; no se debe reconocer el carácter de difícil cobro a deudas contraídas entre sí por empresas o personas económicamente vinculadas, o por los socios para con la sociedad, o viceversa y no es posible realizar una provisión de una deuda de difícil cobro cuando existe vinculación entre la persona jurídica deudora y el acreedor. Esta es una medida que tiene como propósito evitar una transferencia artificial de utilidades.

Para el cierre del año 2022, la administración de la Fundación decidió no castigar la cartera ya deteriorada por \$259.177 ni deteriorar el saldo pendiente por cobrar de \$362.745, teniendo en cuenta que ECOPEPETROL envió a la Fundación el 26 de diciembre de 2022 una propuesta de pago parcial en cuantía de \$260.692.

En línea con la decisión tomada en 2022 de no deteriorar el saldo pendiente por \$362,745; en el año gravable 2023 se realizan las actas de recibo de cantidades de obra N° 2 y 3, generando el pago parcial propuesto por Ecopetrol en 2022 por \$260,692.

En agosto de 2023, Ecopetrol envió un oficio con la propuesta correspondiente al “segundo y final, pago parcial” en el marco de la liquidación del contrato 3021340, materializado en las actas 4 y 5 de recibo de cantidades de obra, aprobando y emitiendo un pago a la Fundación Amanecer por valor de \$110,993.

Al cierre de diciembre de 2023, la Fundación tiene una cuenta por cobrar a Ecopetrol por valor de \$250,237, por la ejecución del contrato 3021340, saldo que está deteriorado en su totalidad. La entidad evaluará la decisión de castigar este saldo en el año 2024 con la Junta Directiva.

## **Nota 23. Acontecimientos posteriores al período del que se informa**

La economía colombiana ha mostrado una resiliencia y una capacidad de recuperación importante a las afectaciones postpandemia, a tal punto que, si se compara el PIB del 2022 con el de otros países de similar situación económica de la región, Colombia fue uno de los países que más creció en este campo en términos relativos. La recuperación del consumo privado fue uno de los principales factores que lo permitió, en conjunto con el aumento de las exportaciones. Sin embargo, a pesar de esta pronta estabilización en el 2022, se proyecta una marcada desaceleración económica para 2023, siendo Colombia el país mayormente afectado por esto en la región, justificado en la devaluación de la moneda nacional, el incremento de la inflación que marcará el estándar para la fijación de las tasas de interés, los conflictos bélicos internacionales y las tensiones geopolíticas.

A diferencia de los demás países de la región en los que se prevé una tendencia a la baja en la dinámica de precios, Colombia proyecta un alza constante de los mismos, por deterioro permanente en la oferta de bienes y servicios, un aumento de la demanda, los cambios climáticos, la constante salida del mercado de capitales extranjeros y las tensiones sociales nacionales y globales. Esto potenciará fuertes alzas en las tasas de interés adoptadas por el Banco de la República.

La incertidumbre y dudas a corto y mediano plazo, causada por la instauración de nuevas reformas del Gobierno, genera inquietudes con altos impactos en lo económico y lo financiero, lo que obligará a las empresas a adaptarse a las necesidades y exigencias de los mercados. También habrá que esperar el manejo por parte del ejecutivo para

## **Nota 24. Eventos subsecuentes**

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha del informe no tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre las fechas de los estados financieros y la fecha de autorización de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas en los estados financieros o divulgación de las notas al 31 de diciembre de 2022.



## **Nota 25. Nuevos pronunciamientos contables y de sostenibilidad**

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2023:

<b>Modificaciones a las Secciones de NIIF para las Pymes</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la Sección 29 de NIIF para las Pymes).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

<b>Nuevas NIIF de Sostenibilidad</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable en cada país una vez que las comisiones normativas contables y la administración nacional se pronuncien respecto a la aplicación por país.

## **Nota 26. Transacciones con partes relacionadas**

Teniendo en cuenta lo establecido en la sección 33 de NIIF para PYMES, durante el año 2023 las remuneraciones para los directivos de la Fundación Amanecer, corresponde a salarios y prestaciones laborales, el total de estos gastos es de \$1.387.337, lo cual representa el 5,12% del total de los gastos del periodo.



## **Nota 27. Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el representante legal de la Fundación, de acuerdo con el Acta de junta directiva No. 160 de 4 de marzo de 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Miembros para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

(Espacio en blanco)



## CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la sociedad **Fundación Amanecer** con NIT. **800.245.890-2**, certificamos que hemos preparado un juego completo de estados financieros que comprende: estado de situación financiera, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Fondo Social a diciembre 31 de 2023, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros. 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 1670 de 2021

Adicionalmente, la Fundación aplica lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia que reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y los correspondientes a sus flujos de efectivo, utilizando los procedimientos de valuación, valoración y presentación que han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2023, adicionalmente:

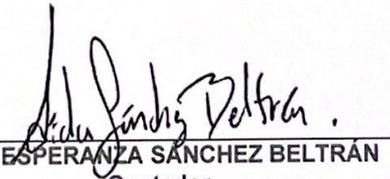
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

Dado en Bogotá a los dos (26) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,



**CESAR IVÁN VELOSA POVEDA**  
Director General  
(Ver certificación Adjunta)



**AÍDA ESPERANZA SÁNCHEZ BELTRÁN**  
Contador  
En representación de la firma  
RSM Colombia BPO & Consulting S.A.S  
T.P 187.920 - T